

MARTES 5 DE SETIEMBRE DE 2017  
AÑO CIV - TOMO DCXXXIII - N° 173  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinooficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3<sup>a</sup>  
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 8
Inscripciones .....	Pag. 8
Notificaciones .....	Pag. 8
Sociedades Comerciales .....	Pag. 9

ASAMBLEAS

**"AERO CLUB VILLA MARIA  
ASOCIACIÓN CIVIL"**

Por Acta N° 445 de la Comisión Directiva, de fecha 02/08/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de setiembre de 2017 a las a las 20.00 horas en el salón sede de nuestra institución sito en calle Ruta N° 158 km 149 (Aeropuerto Regional de la ciudad de Villa María "Presidente Dr. Néstor Carlos Kirchner") de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Lectura del Acta anterior. 2- Designación de dos asociados para suscribir el acta. 3- Informar causales por las cuales no se realizaron las asambleas anuales correspondientes a los períodos 2015, 2016 y realización fuera del término de la Asamblea del ejercicio 2017. 4- Lectura de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Cuadros Anexos de Bienes de Uso, Gastos, Ingresos así como también el Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes a los ejercicios finalizados el 28 de febrero de 2015, 29 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017. 5- Informar a los asociados respecto de la política de renovación de aeronaves realizadas y lo que se planea hacia el futuro. 6- Renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 116564 - \$ 1201,28 - 05/09/2017 - BOE

**ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS  
MUTUOS DE CÓRDOBA**

La Comisión Directiva CONVOCA a los asociados que, por disposiciones legales y estatutarias, están habilitados a participar de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Que se realizará en la Sede Social de Avenida General Paz 479 de esta ciudad de Córdoba, el día viernes 27 de octubre de 2017 a las 10:00 horas, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Home-

naje a los socios fallecidos. 2) Nombramiento de tres socios para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros de Gastos y Recursos, Anexos y Notas complementarias e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al período 1° de julio de 2016 al 30 de junio de 2017. 4) Tratamiento y consideración de los aumentos de la Cuota Social. 5) Tratamiento y consideración de la remuneración de los Directivos. 6) Elección de la totalidad de los integrantes de los miembros de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora, por el término de dos años, en los siguientes cargos: Comisión Directiva: 1 Presidente, 1 Vicepresidente, 1 Secretario, 1 Tesorero, 3 Vocales Titulares y 3 Vocales Suplentes. Junta Fiscalizadora: 3 Miembros Titulares y 2 Miembros Suplentes. Designación, si correspondiere, de la Junta Electoral. Determinación del número de sus miembros. Lectura del escrutinio. En su caso, proclamación de los candidatos electos. SR. ROBERTO E. ANDRADA - SRA. TERESA DEL VALLE ALBERT - Secretario - Presidente.

3 días - N° 116618 - s/c - 07/09/2017 - BOE

**SOCIEDAD RURAL DE ADELIA MARIA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día Miércoles 13 de Septiembre del corriente año, en la sede de la institución sita en Avda. San Martín N° 275 de esta localidad a las 20:30 hs, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de Abril del 2016 y el 31 de Marzo del 2017, de acuerdo al siguiente orden del día: 1- Registro de Socios asistentes a la Asamblea. 2-Designación de dos asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el presidente y secretario. 3- Lectura y consideración del Acta anterior. 4-consideración de la Memoria del Ejercicio y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de fiscalización aprobados por Unanimidad correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Marzo del 2017. 5- Renovación total de la Comisión Directiva compuesta por dos titulares y un suplente.- 6- Motivos por los que se realiza la Asamblea fuera de término establecidos por los Estatutos. En cumplimiento a las

disposiciones vigentes adjuntamos la siguiente documentación: 1) Copia del Acta de Convocatoria.- 2) Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos.- 3) Memoria del Ejercicio Cerrado el 31 de Marzo de 2017.- 4)Informe del Órgano de Fiscalización.- 5) Padrón de Asociados.- 6) Nota de elevación de la presente.- 7)Nomina de la comisión Directiva.- 8) Constancia de Inscripción A.F.I.P. A todo efecto dejamos constituido domicilio legal en la calle Buenos Aires 208 piso cuatro oficina A de la Ciudad de Rio Cuarto. Sra. Maria Laura Mensa Presidente Sr. Gastón Ferniot Secretario.-

3 días - N° 116313 - \$ 3798,18 - 07/09/2017 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL FORO DE FAMILIARES  
DE VÍCTIMAS DE SINIESTRO VIALES DE  
LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

Convocase a los señores miembros de ASOCIACIÓN CIVIL FORO DE FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE SINIESTRO VIALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA a la Asamblea General Ordinaria el día 27/09/2017 a las 15hs, en sede sito Tucumán N° 2022 Alta Córdoba. Orden del día:1 Designación de dos miembros para que suscriban el Acta 2 Consideración para su aprobación de Estados Contables ejercicio 2016. 3 Causas por las cuales no se llevó a cabo en tiempo y forma. Designar persona para gestionar la presentación ante IPJ.

3 días - N° 115708 - \$ 449,49 - 07/09/2017 - BOE

**ASOCACION CIVIL  
IGLESIA DE LOS HERMANOS  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**

**RIO CUARTO**

Por Acta N° 291 de la Comisión Directiva, de fecha 15/08/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día

16 de septiembre de 2017, a las 10 horas, en la sede social sita en Rivadavia 433 de la ciudad de Río Cuarto para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de tres asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de abril de 2.017; y aprobación de la Gestión de la Comisión Directiva y 3) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera del término fijado en el Estatuto. Firmado: La Comisión Directiva.

1 día - N° 116072 - \$ 310,22 - 05/09/2017 - BOE

**ASOCIACION CIVIL  
IGLESIA DE LOS HERMANOS  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**

**RIO CUARTO**

Por Acta N° 291 de la Comisión Directiva, de fecha 15/08/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 16 de septiembre de 2017, a las 13 horas, en la sede social sita en Rivadavia 433 de la ciudad de Río Cuarto para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de tres asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma Integral de los Estatutos Sociales; 3) Autorizaciones. Firmado: La Comisión Directiva.

1 día - N° 116076 - \$ 197,99 - 05/09/2017 - BOE

**COOPERATIVA DE TRABAJO  
LOS GEDEONES LIMITADA**

Por medio de la presente se le comunica a todos los asociados a la COOPERATIVA DE TRABAJO LOS GEDEONES LIMITADA que el día 23 de Septiembre del 2017 a las 8:00 hs. en el domicilio de las oficinas administrativas sito en Bv. Chacabuco 187, 5ª piso, oficina "G-A" de la ciudad de Córdoba Capital se llevara a cabo la Asamblea General Ordinaria del año 2017 con la siguiente orden del día: 1- Designación de dos asambleístas para firmar el conjuntamente con los miembros del Consejo de Administración; 2- Información y Consideración de porque se ha demorado y se ha realizado fuera de termino; 3- Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de Auditoria, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes del ejercicio Cerrado al 31/12/2016; 4- Consideración de los pasos a seguir ante eventualidades legales por posibles reclamos judiciales; 5- Elección de

nuevas autoridades del Consejo de Administración, tanto sean los 3 miembros titulares del consejo, como la Sindica titular como la sindica suplente; 6- Consideración de la apertura de oficinas comerciales en la ciudad de Mendoza y San Luis; 7- Consideración de elegir un grupo de Asociados interdisciplinarios que puedan evaluar el desempeño de los asociados y formar un tribunal de Disciplina que ayude a mejorar el desempeño; 8- Consideración de las nuevas disposiciones de AFIP; 9- Consideración de las nuevas disposiciones del INAES. Agradamos que puedan concurrir a fin de poder participar, saludos cordiales; Consejo de Administración.

1 día - N° 116481 - \$ 1353,80 - 05/09/2017 - BOE

**"VETERANAS DE TENIS RÍO CUARTO -  
ASOCIACIÓN CIVIL"**

**RIO CUARTO**

Por Acta N°5 de la Comisión Directiva, de fecha 25/08/2017, se convoca a los asociados a Asamblea Gral Ordinaria a celebrarse el día 19 de Septiembre de 2017 a las 20 hs en la sede de calle Cabrera 1291, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta de la Asamblea 2) Consideración de Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo Efectivo, Cuadros Anexos y sus notas complementarias del ejercicio comprendido entre el 1 de abril de 2016 al 31 de marzo de 2017 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del período antes mencionado 4) Manifestación de los motivos por los cuales no se realizó en término según el Estatuto Social la Asamblea Gral Ordinaria

1 día - N° 116284 - \$ 659,25 - 05/09/2017 - BOE

**S.A. UNION GANADEROS DE CANALS**

Convocase a accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día Viernes 29 de septiembre de 2017, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria si no hubiese quórum suficiente en la primera, en la sede social, sito en calle Unión N° 104 esq. San Martin, de la localidad de Canals, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea junto al presidente. 2-Designación de escrutadores para la asamblea. 3-Consideración la memoria, informe del síndico y documentación contable correspondiente al 87º ejercicio económico cerrado el 30/06/2017. 4- Consideración de

la gestión del directorio con relación al ejercicio cerrado el 30/06/2017. 5-Consideración de la remuneración del directorio y sindicatura. 6- Distribución a dividendos. 7-Elección de Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.- Cierre de registro de asistencia: lunes 25/09/2017 a las 19:00 hs.

5 días - N° 115219 - \$ 2142,35 - 08/09/2017 - BOE

**ASOCIACIÓN RIELES ARGENTINOS**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Septiembre del año 2017 a las 21:30 horas, con media hora de tolerancia, a realizarse en nuestra sede de la calle Jerónimo Cortés n° 101 de la ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta; 2) Presentación y consideración para su aprobación o modificación de la memoria, Balance General y Cuadro de Resultados por el período 01/11/2015 al 31/10/2016.y de la Memoria del período; 3) Analizar los motivos del llamado de asamblea fuera de término establecido en el Estatuto. 4) Debate libre.

2 días - N° 116350 - \$ 1136,48 - 06/09/2017 - BOE

**"BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO"**

**LAS VARILLAS**

Por Acta N° 707 de la Comisión Directiva, de fecha 11/08/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de Septiembre de 2017, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle sarmiento 170, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta de Asamblea anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico, cerrado el 31 de Mayo de 2017; y 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 116388 - \$ 601,04 - 05/09/2017 - BOE

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS  
DE RIO CUARTO**

La Sociedad de Bomberos Voluntarios de Río Cuarto, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de dos mil diecisiete a las veintiuna horas, en la sede social de calle Lamadrid 945 de esta ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos socios para que aprueben y firmen

el Acta juntamente con el presidente y secretario.  
2.- Razón del llamado fuera de término de la Asamblea General Ordinaria 3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuentas de Ingresos y Egresos de la Comisión Directiva e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, al 31 de marzo de 2017.4.- Fijación de cuota mínima social anual. 5.- Informe de solicitudes de socios activos.

3 días - N° 116556 - s/c - 07/09/2017 - BOE

**CENTRO DE JUBILADO, PENSIONADOS,  
TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA  
QUINTA DE ARGUELLO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 28/09/2017 a las 17:00 horas en la Sede de nuestro Centro de Jubilados sito en Santiago Bueso N° 7980, Barrio Quintas de Arguello. Orden del día 1) Designación de dos socios activos para firmar el acta de asamblea. 2) Lectura de la memoria anual 2016-2017. 3) Aprobación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y del Auditor correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/06/2017. El Presidente.

3 días - N° 116417 - s/c - 07/09/2017 - BOE

**"BALNEARIA LUCHA CONTRA EL CÁNCER  
ASOCIACIÓN CIVIL"**

Por Acta N° 139 de la Comisión Directiva, de fecha 24/07/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25/09/2017, a las 21 hs. en la sede social sita en calle Rafael Nuñez 56, Balnearia, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 12 cerrado el 31/12/2015 y Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 13 cerrado el 31/12/2016.- 3) Elección de autoridades. 4) Considerar las causales de la tardanza. Fdo.: la Comisión Directiva.

3 días - N° 116419 - s/c - 07/09/2017 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL POLICIAL  
16 DE NOVIEMBRE DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

La Asociación Mutual Policial 16 de Noviembre de la Provincia de Córdoba, Matrícula INAES

N° 862 en cumplimiento del Artículo N° 32 del Estatuto Social, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07 de octubre del 2017 a las 10:00 hs, con media hora de tolerancia, en su sede social sita en Avenida Colón N° 1151/53 barrio Alberdi, de esta Ciudad Capital, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1o) Elección de dos (2) socios para rubricar el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2o) Lectura y consideración de la Memoria presentada por el Órgano Directivo, Balance General; Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, é Informe del Auditor Externo y Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2017.

3 días - N° 116648 - s/c - 07/09/2017 - BOE

**ASOCIACION CIVIL COOPERADORA  
JARDÍN DE INFANTES  
"GENERAL JOSÉ DE SAN MARTIN"**

**RIO PRIMERO**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29-09-2017, a las 20:00 horas, en la sede legal de la entidad, el local escolar, sita en calle Corrientes 285 de la localidad de Río Primero de la Provincia de Córdoba a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios a fin de firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca a asamblea general ordinaria fuera de los términos estatutarios. 3) Consideración y Aprobación de los Estados Contables cerrados el 31-12-2016 y su respectiva Memoria e Informe de los Revisadores de cuentas. 4) Elección de las autoridades de la Comisión Directiva y de los Revisadores de Cuentas con mandato vencido por el término de un año. 5) Establecer el día, hora y lugar de la primera reunión de la nueva Comisión Directiva. La Secretaria.

1 día - N° 116102 - \$ 792,10 - 05/09/2017 - BOE

**CAMARA DE LA MADERA Y AFINES DE  
LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO**

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de Septiembre de 2017 a las veintiuna horas en la sede social de Pasaje Cangallo N° 92 Oficina N° 9, San Francisco, Cba., para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. 2.- CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016. 3.- CONSIDERACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE FLUJO DE

EFFECTIVO, NOTAS Y ANEXOS, INVENTARIO E INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016. 4.- DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA. No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 22,00 hs. JOSE A. BRIZZIO - NOBS ALFREDO - PRESIDENTE - SECRETARIO.

2 días - N° 109024 - \$ 764,92 - 06/09/2017 - BOE

**DOC PROPIEDADES S.A.**

**RIO TERCERO**

DOC PROPIEDADES S.A. Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Jueves 14 de Septiembre de 2017, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y para las veinte horas en segunda convocatoria, en calle Fray Justo Santa María de Oro N° 54, de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1°) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA" "2°) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1°, LEY 19.550 Y SUS MODIFICATORIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 30 DE ABRIL DE 2017" "3°) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO CON EL ALCANCE DEL ARTÍCULO 275 DE LA LEY 19.550 Y SUS MODIFICATORIAS" "4°) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS Y RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO" "5°) ELECCIÓN DE SÍNDICO TITULAR Y SUPLENTE POR EL TÉRMINO ESTATUTARIO" Informamos a los señores accionistas que el día 11 de Septiembre de 2017 en el domicilio calle Fray Justo Santa María de Oro N° 54, de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, a las 19:00 horas, se procederá al cierre del libro de asistencia, invitándolos al cumplimiento del requisito establecido en el art. 238 de la ley 19.550 y sus modificatorias.

5 días - N° 115085 - \$ 2529,35 - 05/09/2017 - BOE

**CAMPO LABORDE**

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 28 de Septiembre de 2017 a las 19,00 horas en su sede de la localidad de Laborde .ORDEN DEL DIA: 1)Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea con Presidente y Secretario.2)Causas por las que se convoca a Asamblea Ordinaria fuera del término estatutario.3)Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución Patrimonial Neto, Estado de Origen y aplicación

de Fondos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas al 31/12/2015 y 31/12/2016.-4) Elección del Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas. La Secretaria.

3 días - N° 115245 - \$ 624,93 - 06/09/2017 - BOE

#### **ALTOS DEL CORRAL S.A.**

##### **LOS REARTES**

Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, del Club de Campo ALTOS DEL CORRAL S.A., para el día 23 de SETIEMBRE de 2017, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda Convocatoria, en la sede social y deportiva cultural del CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL, lugar en el cual se encuentra la urbanización, sita en Ruta Pcial s/271 km 17 Comuna de Los Reartes, Pcia de Córdoba para tratar el siguiente:ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2. Constitución y Validez de la presente Asamblea; 3. Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos e Información Complementaria, anexos, correspondientes al Ejercicio N° 12 cerrado el 30 de Junio de 2017. Aprobación de la gestión del directorio. 4. Renuncia de los Honorarios del Directorio; y Sindicatura. 5. Consideración y Tratamiento del Presupuesto de Recursos y Gastos por el período 01/07/2017 al 30/06/2018. Fijación cuota a abonar por expensas comunes y extraordinarias. 6. Fijación del importe máximo que utilizará el Directorio para los trabajos ordinarios; y de mantenimiento; 7. Análisis y consideración de la creación de un "fondo específico" para obras de infraestructura e inversión. Creación de comisión para seguimiento. 8. Consideración de los Seguros de Riesgo; 9. Elección de un representante para realizar las tramitaciones correspondientes a esta asamblea. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que se dará cumplimiento a lo establecido por el Art. 237 y sig. de la ley de Sociedades Comerciales y al Art. 27 del Reglamento Interno. EL DIRECTORIO

5 días - N° 115329 - \$ 3210,90 - 05/09/2017 - BOE

#### **MANFREDI COOPERATIVA DE PROVISION Y COMERCIALIZACION PARA PRODUCTORES DE SEMILLA LIMITADA**

##### **ONCATIVO**

El Consejo de Administración de Manfredi Cooperativa de Provisión Y Comercialización para Productores de Semillas Limitada, se dirige a Ud. a los fines de convocarlo a la ASAMBLEA

GENERAL ORDINARIA que se realizará el día 12 de septiembre de 2017, a las 19 horas, en sus instalaciones ubicadas en Ruta Provincial E-79 Km 1 (ex Ruta Provincial N° 29- KM 1) de la Ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario procedan a firmar el Acta de Asamblea. 2) Razones por la cual se realiza fuera del termino estatutario la Asamblea General Ordinaria 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe de Auditoria e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio N° 40 finalizado el 31 de Marzo 2017. 4) Lectura y consideración de Reforma de Estatuto-Dictamen Observatorio del INAES s/ Exp 3426/16 de fecha 27/01/2017-Observaciones formales y tratamiento de las reformulaciones propuestas en el Art 10\*, 48\*, 61\* y 62\*, del Proyecto de Reforma Estatuto Social Vigente. 5) Designación de mesa escrutadora 6) Renovación parcial del Honorable Consejo de Administración: a) Elección de cuatro miembros titulares en reemplazo de los Señores: Italo Dante CICCIOLO, Alfredo Luis SCORZA, Humberto Primo DE VECHI y Abelardo ABATE DAGA, por el termino de 2 años. b) Elección de cuatro miembros suplentes en reemplazo de los Señores: Omar Alberto CHIARIOTTI, Ariel Jose MORESCO, Miguel Angel CICCIOLO y Damian P. BRAGACHINI, por el termino de un año.-c) Elección de un Síndico Titular, en reemplazo del Sr. Hérrnan Horacio CASTELLANO y de un Síndico Suplente en reemplazo del Sr. Telmo Primo SCARPONI, ambos por el término de un año. Juan Carlos Daghero - Italo Dante Cicciole - Secretario - Presidente.

3 días - N° 115589 - \$ 2642,49 - 06/09/2017 - BOE

#### **CLUB DE ABUELOS DE ARROYITO**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta N° 539 de la Comisión Directiva, de fecha 28/08/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Octubre de 2017 a las 21 horas en la sede de la Institución, sita en calle Colón N° 1.055 (esq. Cnel. Alvarez) para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informes de la Comisión Revisadora

de Cuentas del Ejercicio cerrado de 30 de Junio de 2017. 3) Elección de Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas.

2 días - N° 115684 - \$ 573,14 - 06/09/2017 - BOE

#### **PREMED S.A.**

El Directorio de PREMEDI S.A. convoca a los accionistas de PREMEDI S.A. a Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el domicilio sito en calle 9 de Julio nro. 691, 1 piso, de esta ciudad de Córdoba el día 21 de septiembre de 2017 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria a los fines tratar el siguiente orden del día: a) Elección de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente; b) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234 inc. 1 de la L.S. relativa al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2017; c) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2017; d) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2017; e) Consideración de los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo de 2017; f) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo de 2017; g) Consideración del Proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2017, h) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio, i) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la sociedad a los fines de ser inscriptos en el Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. PUBLICACION POR CINCO (5) DIAS.-

5 días - N° 115693 - \$ 3294,75 - 08/09/2017 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL UNIÓN DE TRANSPORTISTAS DE SERRANO**

CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 13/10/2017, a las 18 hs. a realizarse en su sede social de Av. Argentina N° 679, de la Localidad de Serrano, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura del Acta anterior. 2. Informar las causas por las que no se realizaron Asambleas en término. 3. Consideración de las Memorias, Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2014, 31/12/2015 y 31/12/2016 e Infor-

mes de la Comisión Revisora de Cuentas de dichos ejercicios. 4. Elección de autoridades de la Comisión Directiva (presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, cuatro vocales titulares y cuatro vocales suplentes) y de la Revisora de Cuentas (dos miembros titulares y un miembro suplente) por el término de dos ejercicios. 5. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 116080 - \$ 1077,72 - 07/09/2017 - BOE

#### **CLUB ATLETICO 25 DE MAYO DE LAS JUNTURAS**

CONVOCA a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 18 de Septiembre de 2017, a las 20 horas en la sede social para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA :1)Designación de dos asambleístas asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de la asamblea; 2) Consideración motivos de convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Balance General comprendiendo Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2017; 4) Designación de la Mesa Escrutadora compuesta de tres miembros para: Elección para Renovación Total de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas.

3 días - N° 116086 - \$ 898,41 - 07/09/2017 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL LA HERRADURA**

##### **VILLA ALLENDE**

La Comisión Directiva convoca a los señores Asociados de la "Asociación Civil La Herradura" a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 18 de Septiembre de 2017 a las 18:30 horas en las instalaciones del Club House, calle Mendoza 1081, Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1)Elección de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea. 2) Explicación de las causas porque la asamblea se convoca fuera del término legal. 3) Presentación para su aprobación de la Memoria y Estados Contables al 31/12/16. 4) Presentación para su aprobación del Presupuesto de Gastos a realizarse durante el período 2017. 5) Remodelación del ingreso al barrio. La presente convocatoria se realiza de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Constitutivo de la Asociación Civil "La Herradura" en sus artículos Decimoquinto incisos g) y f), Vigésimosegundo, Vigésimocuarto,

Vigésimoquinto y Vigésimonoveno. Les recordamos que para estar en condiciones de votar, los propietarios deben acreditar su condición de tal, mediante fotocopia de la Escritura o Poder General o Especial, labrado por ante Escribano Público, Carta Autorización con firma autenticada, o Carta Documento

5 días - N° 116105 - \$ 2329,40 - 11/09/2017 - BOE

#### **LASALLE HOCKEY CLUB ASOCIACIÓN CIVIL**

Convocase a los señores asociados de "LASALLE HOCKEY CLUB ASOCIACIÓN CIVIL" a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Septiembre de 2017, a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria, en calle Larrañaga 62, Planta Baja, Barrio Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios presentes para que conjuntamente con la Presidenta y Secretaría firmen el acta en representación de la asamblea; 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de recursos, gastos e informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2015 y 31 de Diciembre de 2016; 3) Elección de los nuevos integrantes de la comisión directiva, comisión fiscalizadora, por el término de dos ejercicios; 4) Aprobación de la gestión de los miembros de la comisión directiva; 5) Designación de una mesa escrutadora de votos y 6) Motivo por los cuales la asamblea se formaliza fuera de los términos legales.-

5 días - N° 116196 - \$ 4239,30 - 07/09/2017 - BOE

#### **COOPERATIVA DE AGUAS CORRIENTES Y SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLA MIRADOR DEL LAGO SAN ROQUE Y VILLA SANTA ANA LTDA.**

##### **BIALET MASSE**

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Aguas Corrientes y Servicios Públicos de Villa Mirador del Lago San Roque y Villa Santa Ana Ltda. (INAES 6999, Personería Jurídica 4039-C) convoca a Asamblea Ordinaria para el día 09 de septiembre de 2017 a partir de las 9:30 horas, en la sede de la Cooperativa, sita en calle Cerro del Tanque esquina Nido de Zorzales de Bialeto Massé, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- designación de dos asambleístas para que suscriban el acta juntamente con el Presidente y Secretario; 2- informe de los motivos por los cuales se convoca fuera de término; 3- consideración de la Memoria, Balance Gene-

ral, Estados de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de Auditoría e Informe del Síndico de los ejercicios económicos Nros. 43, 44, 45, 46, 47, 48 y 49 cerrados al 30/09/2010, al 30/09/2011, al 30/09/2012, al 30/09/2013, al 30/09/2014, al 30/09/2015 y al 30/09/2016; 4- consideración de la reforma total del Estatuto de la Cooperativa de Aguas Corrientes y Servicios Públicos de Villa Mirador del Lago San Roque y Villa Santa Ana Ltda., para su actualización y adecuación a la legislación vigente; 5- consideración del contrato de permuta de los terrenos de propiedad de la Cooperativa de Aguas Corrientes y Servicios Públicos de Villa Mirador del Lago San Roque y Villa Santa Ana Ltda. y afectados a la prestación del servicio de distribución de agua, por un terreno de propiedad de la Municipalidad de Bialeto Massé; 6- designación de tres miembros para formar la Junta Escrutadora; 7- renovación total del Consejo de Administración por vencimiento de los mandatos de las autoridades actuales, a cuyo fin se elegirán: seis (6) Consejeros titulares por el término de dos (2) años; dos (2) Consejeros suplentes por el término de un (1) año; un (1) Síndico titular por el término de un (1) año y un (1) Síndico suplente por el término de un (1) año. Claudio Fabián DEPAOLO Presidente - Miguel A. LAZZARONE, Secretario

1 día - N° 116107 - \$ 776,34 - 05/09/2017 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DEPORTIVO NORTE ALTA GRACIA**

ASOCIACIÓN DEPORTIVO NORTE ALTA GRACIA Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de Septiembre del 2017, a las 21:00 horas, en instalaciones de Hipólito Yrigoyen esq. Zabala Ortiz. de la Ciudad de Alta Gracia, bajo el siguiente orden del día: 1. Lectura del acta de asamblea anterior. 2. Informe de los motivos por los cuales se llama a Asamblea fuera de término para el cierre de ejercicio 2016. 3. Consideración de la memoria 2016. 4. Consideración del Balance General cerrado al 31/12/2016, suscripto por contador público e informe de los revisores de cuenta. 5. Aprobación de la Gestión de la comisión directiva por el ejercicio 2016. 6. Modificación del Estatuto Social de la "Asociación Deportivo Norte Alta Gracia" en los artículos que a continuación se indican: Modificación de artículos: 30, 32, 34, 35, 39, 44, 49 y 51 todos relativos a los integrantes de la comisión directiva y su duración en el mandato; y eliminación del artículo 46 por quedar sin efecto el cargo del mismo. 7. Elección de los miembros de la nueva comisión directiva, a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, dos (2) vocales titulares y dos (2)

vocales suplentes. Nueva Comisión Directiva sujeta a la aprobación del punto N 6: Modificación del Estatuto Social.8.Renuncia de los Miembros del segundo grupo de la Comisión Directiva con mandatos vigentes hasta el 18/10/2018 a saber: Prosecretario, Protesorero, Secretario de actas, Vocal Titular 2º, Vocal Titular 4º, Vocal Titular 6º, Vocal Titular 8º, Vocal Suplente 2º, Vocal Suplente 4º. Punto sujeto a la aprobación del punto Nº6: modificación del Estatuto Social.9.Aprobación de la gestión de la comisión Revisora de Cuentas del período cerrado y renuncia de los miembros cuyos mandatos finalizan el 18/10/2017.10. Elección de los miembros del órgano de fiscalización. Un revisor de cuentas titular y un suplente por el término de dos años, término sujeto a aprobación del punto Nº6: Modificación Estatuto Social.11.Aprobación del importe de la cuota social fijada por la Comisión Directiva.12.Designar dos (2) socios asambleístas para firmar el acta.

3 días - Nº 116269 - \$ 5426,70 - 06/09/2017 - BOE

#### **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA GENERAL BELGRANO ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta Nº 752 de la Comisión Directiva, de fecha 22/08/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Septiembre de 2017, a las 15 horas, en la sede social sita en calle Paraguay 263, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 41, cerrado el 28 de febrero de 2017; y 3) Elección de Autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 116247 - s/c - 06/09/2017 - BOE

#### **COMPAÑÍA DE SEGUROS EL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA**

##### **SAN FRANCISCO**

De acuerdo con disposiciones legales y estatutarias vigentes, convocamos a los señores Accionistas de la Compañía de Seguros EL NORTE Sociedad Anónima, a Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede social, Bv. 25 de Mayo Nº 1825, San Francisco (Córdoba) a las diez horas del día 03 de octubre de 2017, en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para practicar el escrutinio y suscribir el acta de la Asamblea juntamente con la Sra. Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la

Memoria, Balance General, Estructura Técnica y Financiera, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informes del Consejo de Vigilancia, del Auditor y Actuario correspondientes al septuagésimo octavo (78º) ejercicio cerrado el 30 de junio de 2017. 3) Consideración y Análisis de la tarea individual y colegiada del Directorio y Gerencia General Colegiada. 4) Distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y Consejo de Vigilancia (Art. 261 Ley 19.550 y Art. 29º Estatutos Sociales). 5) Elección por un ejercicio de Directores titulares y Suplentes y Consejo de Vigilancia. E L D I R E C T O R I O. ART. 27º DE LOS ESTATUTOS SOCIALES: Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán cumplimentar las exigencias del Art. 238, Ley Nº 19.550.-

5 días - Nº 116300 - \$ 5785 - 08/09/2017 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE JOVITA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Septiembre de 2017, a las 21 horas, en la Sede Social -Dr. Cardozo 260, Jovita- para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicios 28/02/2015, 29/02/2016, y 28/02/2017.- 4º) Elección de Comisión Escrutadora.- 5º) Elección total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por los términos estatutarios.-

3 días - Nº 115464 - s/c - 07/09/2017 - BOE

#### **AERO CLUB ALTA GRACIA**

La Asociación Civil "AERO CLUB ALTA GRACIA" convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizara el día 23 de Septiembre de 2017 a las 14:00 hs. en su sede social ubicada en Ruta Pcial C 45 Km 1.5 de la ciudad de Alta Gracia , para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1-Elección y Designación de dos socios para que refrenden el acta junto al Presidente y Secretario. 2. Informe de los motivos por los cuales se convoca fuera de termino estatutario por los ejercicios 2013/2014,2014/2015 y 2015/2016. 3-Consideración y aprobación Memorias , Balance General , Estado de Situación patrimonial , Estado de Recursos y Gastos , Estado de Evolución del Patrimonio Neto , Estado de Flujo de Efectivo e Informes de las Comisiones Revisoras de Cuentas correspondientes a los ejercicios

sociales 2013/2014,2014/2015,2015/2016 y el ultimo 2016/2017 cerrado el 31/05/2017.-

3 días - Nº 115576 - s/c - 05/09/2017 - BOE

#### **NUEVO CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BARRIO NUEVA ITALIA**

"Nuevo Centro de Jubilados y Pensionados de Barrio Nueva Italia", CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria el 08 de 09 de 2017, a las 18.00 horas, en el domicilio de Martiniano Chilavert Nº 1700 Bº Nueva Italia, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.Explicación de los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de termino 2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Notas y Cuadros Anexos del ejercicio económico número quince , cerrado el 31 de Diciembre de 2016. 3. Aprobación de todo lo actuado por la Comisión Directiva. 4. Elección de los Miembros de la Comisión 5. Designación de dos miembros para que firmen el Acta. Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión.

3 días - Nº 116104 - s/c - 05/09/2017 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES**

##### **MORRISON**

El Centro de Jubilados y Pensionados de Morrison convoca a Asamblea General Ordinaria el 16 de Setiembre de 2016 – 19.30 hrs. Sede del Centro,. Orden del día:1\*.- Lectura Acta Anterior..2\*.- Razones por realizar Asamblea fuera de término. 3\*.- Consideración Memoria - Estados Contables al 31/07/14, 31/07/15 y 31/07/16 e informes de Comisión Fiscalizadora.- 4\*.- Designar 3 socios Junta Escrutadora. 5\*.- Elección Comisión Directiva completa 6\*.- Elección Junta Fiscalizadora completa 7\*.- Designar 2 socios para suscribir Acta de Asamblea. Héctor A. Nievas - Magdalena C. Pérez - Secretario - Presidente.

3 días - Nº 116127 - s/c - 06/09/2017 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA GENERAL BELGRANO ASOCIACIÓN CIVIL**

Por acta Nº 405 de la Comisión Directiva, de fecha 25/08/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de septiembre de 2017, a las 17 horas, en la sede social sita en calle San Vicente Pallotti, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta

de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 25, cerrado el 31 de Mayo de 2017. Fdo.: La Comisión Directiva

3 días - N° 116248 - s/c - 06/09/2017 - BOE

#### **ASOCIACIÓN BIBLIOTECA POPULAR ALBERDI**

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA. Día: 19 de septiembre de 2017. Hora: 19.00 hs. Lugar: Sede de la institución, calle 9 de julio N° 2701 - B° Alto Alberdi - Córdoba - Capital. ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura y consideración del acta de la Asamblea Anterior. 2. Designación de dos (2) asambleístas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 3. Motivo por el cual la Asamblea Ordinaria se realiza fuera del término estipulado en Estatutos Vigentes. 4. Lectura y consideración de Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, Anexos Complementarios e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico año 2016 cerrado el 31 de diciembre del 2016. HILDA MÓNICA REARTES - EDUARDO LUIS LOYOLA - SECRETARIA - PRESIDENTE.

3 días - N° 116288 - s/c - 06/09/2017 - BOE

#### **SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN FRANCISCO REGIONAL N° 1**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 25 de septiembre de 2017 a las 20:00 hs. en el local social de Av. Garibaldi N° 306, de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. Orden del día: 1º) Lectura y Consideración de la Memoria Anual y Balance General del ejercicio que finaliza e informe de la comisión Revisadora de Cuentas. 2º) Renovación parcial de la Comisión Directiva. Elección de tres Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes, todos por el término de dos (2) años, Dos revisadores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente por el término de un (1) año. 3º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 4º) Propuesta de nombramiento de Socios Honorarios.

1 día - N° 116354 - s/c - 05/09/2017 - BOE

#### **SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "VICTOR MANUEL III" JUSTINIANO POSSE**

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 17 de Septiembre de 2017 a las 10.30 horas en Sede Social. ORDEN DEL DIA: 1) Designación

de dos asambleístas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Informe de la Junta Fiscalizadora y Proyecto de Distribución de Superávit, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de mayo de 2017.- 3) Fijación de la cuota social.- 4) Designación de Junta Electoral y lectura de listas oficializadas.- 5) Elección parcial de autoridades: a) Presidente, Secretario, Tesorero, 1º Vocal Titular y tres Vocales Suplentes de la Comisión Directiva; b) Presidente, 2º Vocal Titular y tres Vocales Suplentes de la Junta Fiscalizadora. EL SECRETARIO.

3 días - N° 113886 - s/c - 05/09/2017 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL DOC"**

La comisión directiva de la "asociación mutual DOC"; convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2017, a la hora 14:00 en la sede social, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 433 de la ciudad de Córdoba con el siguiente orden del día: 1) Constitución de la asamblea y elección de dos asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario del consejo directivo.- 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, cuadros anexos, informe de la junta fiscalizadora y del auditor externo del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2017.- 3) Consideración y tratamiento de la cuota social.- 4) Elección y/o renovación total de los miembros titulares y suplentes del consejo directivo y junta fiscalizadora de la asociación mutual DOC- 5) consideración y tratamiento del proyecto de Obra Social de la Asociación mutual DOC presentado ante la Superintendencia de Servicios de Salud del Ministerio de Salud de la Nación Argentina.- 6) Consideración y tratamiento del proyecto de compra de terreno con posterior edificación de una institución sanatorial.

3 días - N° 115527 - s/c - 05/09/2017 - BOE

#### **"CLUB CENTRO JUVENIL AGRARIO COOPERATIVISTA SEIS DE SETIEMBRE LAS GRAMILLAS ASOCIACION CIVIL"**

Por Acta N° N° 1 de la Comisión Directiva, de fecha 22/08/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de octubre de 2017 a las 20.30 horas, en la sede social, sita en calle Lorenzo Rinaudo S/ N° de Las Gramillas, Departamento Río Primero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Causales por las que no se convocó en térmi-

no a las Asambleas de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de los años 2013, 2014, 2015 y 2016. 3) Consideración de la Memoria, Informe del Órgano de Fiscalización y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos N° 2, 3, 4 y 5 cerrados al 31 de diciembre de los años 2013, 2014, 2015 y 2016 respectivamente. 4) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 115998 - s/c - 05/09/2017 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL DE PROFESIONALES FARMACÉUTICOS (AMPROFAR)**

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN MUTUAL DE PROFESIONALES FARMACÉUTICOS (AMPROFAR) CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Sede Social sita en Av. Rafael Núñez 6356 de la ciudad de Córdoba, el día trece (13) de Octubre de 2017, a las veinte (20) horas, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Razones de la Convocatoria Fuera de Término. 3) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico N° 6 comprendido desde el 1º de Abril de 2016 y cerrado el 31 de Marzo de 2017. 4) Consideración de la compensación de los directivos según Resolución N° 152/90. 5) Consideración de los convenios celebrados para el Servicio de Gestión de Préstamos y de todo lo actuado por el Consejo Directivo en lo que va desde el inicio de actividades hasta el momento del presente ejercicio. 6) Consideración de los convenios individuales entre la Mutual y sus socios.

3 días - N° 116213 - s/c - 05/09/2017 - BOE

#### **ASOC. MUTUAL SPORTIVO SAN JORGE Y CENTRO JUVENIL MILMAR**

Señores Asociados: Asoc. Mutual Sportivo San Jorge y Centro Juvenil Milmar convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la Asoc. Mutual, sito en calle Italia 617 de esta ciudad de Morteros, para el día seis de octubre de 2017, a las veinte (20:00) horas, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN del DÍA: 1). Designación de dos asociados para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario, rubriquen con su firma el acta de la Asamblea. 2). Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Junta

Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 13 (trece) finalizado el 30 de Julio de 2017. 3). Consideración de todas las operaciones de compraventa de bienes registrables que se realizaron en el ejercicio 4). Consideración valor cuota social. 5) Consideración valor subsidios 6) Considerar convenio intermutual, con Asociación Mutual Unión 7). Tratamiento para constituir reservas para fines específicos sobre los excedentes líquidos y realizables de la mutual. 8) Elección de autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por cese de mandato establecidos en los Art. 12, 15 y 18 del Estatuto Social, por los cargos y duración siguientes: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, dos (2) Vocales Titulares, dos (2) Vocales Suplentes, tres (3) fiscalizadores titulares y dos (2) fiscalizadores suplentes, todos por el termino de dos (2) años. En cumplimiento del Art. 34 del Estatuto Social, se pone a consideración para su consulta en nuestra oficina de Italia N° 617 de la ciudad de Morteros, en la provincia de Córdoba. Art. 38: el quórum para sesionar en las asambleas será la mitad mas uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes.

3 días - N° 116189 - s/c - 05/09/2017 - BOE

### **MACES-MUTUAL DE AYUDA CENTRO EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS**

#### **SAN FRANCISCO**

Señores Asociados: de acuerdo a los Estatutos Sociales cúmplenos invitarlos a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el próximo 05 de Octubre de 2017, a las 20,30 hs., en la sede social Mutual de Ayuda Centro Empresarial y de Servicios de San Francisco, sita en Belgrano N° 1585 de la Localidad de San Francisco, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que junto a Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea, 2) Lectura y consideración de Memoria, Estados contables y sus anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor externo, por el Ejercicio Social N° 8, cerrado el 30 de Junio de 2017, 3) Fijación del monto de cuota social, según el art. 8 de los Estatutos Sociales, 4) Elección de todos los miembros del Consejo Directivo por tres ejercicios, todos por finalización de mandato, y elección de todos los miembros de la Junta Fiscalizadora, todos por finalización de mandato y por tres ejercicios. 5) Informe a los Asociados del estado actual de la Mutual y proyección futura de

la Institución. Nota: Transcurrida media hora de la prevista para la reunión, sin obtener el quórum necesario, se celebrará la Asamblea cualquiera fuese el número de asociados presentes y sus decisiones serán válidas, (de los Estatutos sociales).

3 días - N° 116384 - s/c - 06/09/2017 - BOE

### **FONDOS DE COMERCIOS**

Marcelo Alejandro RUIZ SMANIA, DNI N° 14.580.110, domiciliado en Bv. Islas del Atlántico Sur N° 4.938, B° Granja de Funes, Córdoba, TRANSFIERE a la sociedad "FORQUIN ARGENTINA S.A. (en formación), CUIT N° 30-71494203-0, con domicilio en Bv. de los Latinos N° 6.924, Córdoba, un Fondo de Comercio de su propiedad, destinado al rubro: elaboración y comercialización de productos químicos, denominado "FORQUIN ARGENTINA", sito en Bv. de los Latinos 6.924, Córdoba. Oposiciones Ley N° 11.867: Dra. Luisa Isabel Borgarello, Obispo Trejo 1.280, Primer Piso, Córdoba, L. a V. de 17 a 20 hs.

5 días - N° 115745 - \$ 2578,80 - 06/09/2017 - BOE

El Sr. Gerardo David Velázquez, DNI 30969161, mayor de edad, casado, con domicilio en calle Rosario N° 2220, B° Costa Azul, Villa Carlos Paz, Córdoba, vende, cede y transfiere la totalidad del negocio de su propiedad del rubro agencia de turismo, que gira comercialmente bajo el nombre de "VELBAT VIAJES Y TURISMO", ubicado en calle 27 de Abril N° 815, PB, Loc. A, ciudad de Córdoba, a favor de la Sra. Luisa Regina Liendo, DNI 11053506. Oposiciones por término de ley, en la oficina ubicada en calle 27 de Abril N° 815, PB, Loc. A, ciudad de Córdoba.

5 días - N° 115317 - \$ 886,75 - 07/09/2017 - BOE

CÓRDOBA. AKEMI TAMASHIRO, DNI: 14.365.569, domiciliada en Mariano Fraguero y Lope De Vega - Localidad de Córdoba - Pcia. Cba., TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA TAMASHIRO DE HASHIMOTO" sito en Mariano Fraguero 2792 - Localidad de Córdoba - Pcia. Cba., A FAVOR de ROMINA DE LOURDES MUÑOZ, DNI: 33.894.781, con domicilio en Mendiolaza 757 - Localidad de Córdoba - Pcia. Cba., Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo y personas. Sin empleados. Oposiciones Dr. JORGE HORA-

CIO CANTET, Duarte Quiros 477, 8° "A" Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 115438 - \$ 1518,85 - 06/09/2017 - BOE

En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 de la Ley 11.867, el Sr. LUCAS IGNACIO BAGATELLO, DNI N° 38.333.458, con domicilio en Diagonal Ica N° 2042, Córdoba, anuncia transferencia de fondo de comercio destinado al rubro farmacéutico ubicado en calle Ruta A74 Km. 7 ½ de B° Villa Retiro, Córdoba, a favor de la Sra. BARBARA ELIZABETH GOMEZ DNI N° 29.264.254, con domicilio en Manzana 30 Casa 22, B° IPV camino a Villa Posse, Córdoba. Oposiciones hasta diez días corridos después de última publicación en estudio Dr. Ricardo H. Maldonado, Simón Bolívar N° 352 Piso 7 Of. C, Córdoba. 0351-4247394. Lunes a Viernes de 17 hs. a 20 hs.

5 días - N° 115567 - \$ 1035,10 - 06/09/2017 - BOE

### **INSCRIPCIONES**

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que LOPEZ, Matías A. DNI: 32.284.575 y BORGHI, Claudio L. DNI: 13.259.636, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: R. Leonardo FRANKENBERG CPI-2656. Córdoba, 30 de Agosto de 2017.

1 día - N° 116039 - \$ 180,36 - 05/09/2017 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que COMANDU, Andrés A. DNI: 22.423.123 y VARGAS, Jorge A. DNI: 28.657.851, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: R. Leonardo FRANKENBERG CPI-2656. Córdoba, 30 de Agosto de 2017.

1 día - N° 116041 - \$ 180,36 - 05/09/2017 - BOE

### **NOTIFICACIONES**

El Sr. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA de la ciudad de Villa María, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de la ciudad de Villa María, en autos "MU-



MUNICIPALIDAD DE AUSONIA C/ BAZAN RAMON Y/O HEREDEROS DE BAZAN RAMON – Expte. 6342578, cita y emplaza a BAZAN RAMON y/o HEREDEROS DE BAZAN RAMON para que en el plazo de CINCO días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate -en la misma diligencia- para que en tres días más opongá excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución por la suma reclamada de pesos veintisiete mil setecientos seis con tres centavos (\$27.706,03), con más la suma equivalente al treinta por ciento respecto del monto precitado, en que se estiman los intereses y costas provisionarias de la presente ejecución. NOTIFIQUESE al domicilio denunciado y publíquense edictos de conformidad a lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C.C. NOTIFIQUESE. Fdo. Garay Moyano, María Alejandra-Juez de 1ra. Instancia-Tenedini, Paola Lilia-Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - N° 114923 - \$ 1966,05 - 11/09/2017 - BOE

El Sr. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA de la ciudad de Villa María, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de la ciudad de Villa María, en autos "MUNICIPALIDAD DE AUSONIA C/ BOIDO DE BONA, APOLONIA MARIA Y / O HEREDEROS DE BOIDO DE BONA, APOLONIA MARIA-EXpte: 6342533 cita y emplaza a BOIDO DE BONA, APOLONIA MARIA Y / O HEREDEROS DE BOIDO DE BONA, APOLONIA MARIA para que en el plazo de CINCO días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate -en la misma diligencia- para que en tres días más opongá excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución por la suma reclamada de pesos cincuenta y tres mil ochocientos siete con sesenta centavos (\$53.807,60), con más la suma equivalente al treinta por ciento respecto del monto precitado, en que se estiman los intereses y costas provisionarias de la presente ejecución. NOTIFIQUESE al domicilio denunciado y publíquense edictos de conformidad a lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C.C. NOTIFIQUESE. Fdo. Garay Moyano, María Alejandra-Juez de 1ra. Instancia-Tenedini, Paola Lilia-Secretario Juzgado 1ra. Instancia. Villa María, 15 de agosto de 2017

5 días - N° 114925 - \$ 2219,75 - 11/09/2017 - BOE

El Sr. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA de la ciudad de Villa María, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de la ciudad de Villa María, en autos "MUNICIPALIDAD DE AUSONIA C/ MORELLATO, CELESTE - EJECUTIVO FISCAL-EXPEDIENTE: 6342406 cita y emplaza a MORELLATO

CELESTE Y/O HEREDEROS DE MORELLATO CELESTE para que en el plazo de CINCO días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate -en la misma diligencia- para que en tres días más opongá excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución por la suma reclamada de pesos catorce mil quinientos noventa y seis con cincuenta y ocho centavos (\$14.598,58), con más la suma equivalente al treinta por ciento respecto del monto precitado, en que se estiman los intereses y costas provisionarias de la presente ejecución. NOTIFIQUESE al domicilio denunciado y publíquense edictos de conformidad a lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C.C. NOTIFIQUESE. Fdo. Garay Moyano, María Alejandra-Juez de 1ra. Instancia-Tenedini, Paola Lilia-Secretario Juzgado 1ra. Instancia. Villa María, 15 de agosto de 2017

5 días - N° 114927 - \$ 2092,90 - 11/09/2017 - BOE

RIO CUARTO, 10/08/2017. El Sr. Juez de 1º Inst.C.C.y Flia. de 3º. Nom. Sec. N° 6, en los autos caratulados: "BRGLINSKI, JUAN CARLOS C/JUAREZ PEÑALVA, HORACIO Y OTROS Y SUCESORES DE BRGLINSKI BACILIO S/ ACCIONES DE FILIACION – CONTENCIOSO" EXPTE. 2811385, cita y emplaza a los sucesores de Brglinski Bacilio, titular de D.N.I. N° 8.473.905, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. (...) Fdo.: Dr. GUADAGNA, Rolando Oscar – JUEZ. Dra. BARBIANI, Carla Betina – PROSECRETARIA."

5 días - N° 114647 - \$ 1011,45 - 07/09/2017 - BOE

## **SOCIEDADES COMERCIALES**

### **AGRO MEDANOS S.A.**

#### **RIO CUARTO**

#### **SUBSANACIÓN DE COLA EDUARDO A. Y COLA AMERICO L.**

Fecha del Instrumento de subsanación: Acta Subsanación del 28/04/2017 y Acta Ratificativa y Rectificativa del 30/05/2017. Denominación anterior: Cola Eduardo A. y Cola Americo L.. Denominación adoptada: AGRO MEDANOS S.A. Domicilio de la sociedad: Mitre 473, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina. Datos de los socios: Eduardo Alberto COLA, DNI N° 4.430.561, CUIT 20-04430561-6, argentino, masculino, nacido el 02/05/1944,

de 77 años de edad, comerciante, con domicilio en calle Mitre N° 465, Río Cuarto, provincia de Córdoba; Américo Leonardo COLA, DNI N° 10.463.183, CUIT 20-10463183-6, argentino, masculino, casado, nacido el 08/09/1952, de 64 años de edad, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en calle 12 N° 2888, Villa Golf, Río Cuarto, provincia de Córdoba; Federico Eduardo COLA, DNI N° 22.378.066, CUIT 20-22378066-1, argentino, masculino, casado, nacido 07/10/1971, de 45 años de edad, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en calle 5 N° 1090, Villa Golf, Río Cuarto, provincia de Córdoba y Juan Martín COLA, DNI N° 24.521.632, CUIT 20-24521632-8, argentino, masculino, casado, nacido el 16/08/1975, de 31 años de edad, médico veterinario, con domicilio en Lote 28, Barrio San Esteban Country, Río Cuarto, provincia de Córdoba. Plazo: 99 Años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o con la colaboración empresaria de terceros, el rubro: AGRÍCOLA-GANADERO: a) Explotación y/o administración de estancias, campos, cabañas, granjas; operaciones agrícolas ganaderas en general, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos de cría y engorde de ganado, mayor y menor, agricultura, fruticultura, avicultura, silvicultura y tambo, incluyendo las etapas industriales y comerciales de los productos derivados de su explotación. b) Actuar como acopiadores de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura. c) Crear y administrar asociaciones para producciones agrícolas ganaderas-pooles, sociedades accidentales, realizar servicios de siembra, trilla, cosecha, fumigación, u otros servicios agrícolas ganaderos; INDUSTRIAL: a) producción de granos y biomasa para la producción de biocombustibles, energías renovables y sus subproductos, incluyendo su fabricación, almacenamiento, comercialización, distribución, transporte, importación y exportación. MANDATOS Y SERVICIOS: Aceptación y ejercicio de mandatos, representaciones, distribuciones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes de terceros. INMOBILIARIAS: mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de bienes inmuebles, rurales y urbanos, propios o de terceros y todas las operaciones de venta inmobiliaria, incluso edificación forestación, hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en el régimen sobre loteos; INVERSIONES: en

general sean en entidades oficiales o privadas creadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de Inversión, cajas de Ahorro, compra-venta de títulos públicos y privados, acciones, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing y cualquier tipo de operación financiera lícita, excluidas las previstas por la Ley 21.526; mediante la realización de operaciones financieras, aportando capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse relacionadas con su objeto social, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, con o sin garantías, interviniendo en la compra y venta de acciones, títulos, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general sean nacionales o extranjeros, y en la construcción, transferencia parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgando avales u otras garantías. Tomar o dar todo tipo de garantías personales o reales, gratuitas u onerosas, de terceros o a favor de éstos. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este estatuto.- Capital social: Pesos Ocho millones (\$ 8.000.000,-), representado por 8.000.000 de acciones de \$ 1,- valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Las acciones se suscriben de la siguiente forma: COLA, Eduardo Alberto suscribe 3.520.000 acciones que representan la suma de \$ 3.520.000,- e integra el cien por ciento (100%) del capital suscripto; COLA, Américo Leonardo suscribe 3.520.000 acciones que representan la suma de \$ 3.520.000,- e integra el cien por ciento (100%) del capital suscripto; COLA, Federico Eduardo suscribe 480.000 acciones que representan la suma de \$ 480.000,- e integra el cien por ciento (100%) del capital suscripto; COLA, Juan Martín suscribe 480.000 acciones que representan la suma de \$ 480.000,- e integra el cien por ciento (100%) del capital suscripto.- Administración: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electo/s por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor, o igual número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, los que se incorporarán al citado por el orden de desig-

nación.-Nombre de los miembros del Directorio: Presidente: Federico Eduardo COLA; Directores Titulares: Juan Martín COLA, Leonardo COLA DNI N° 27.933.697, CUIT 20-27933697-7, argentino, masculino, soltero, nacido el 30 de Marzo de 1980, de 36 años, de profesión comerciante, con domicilio en calle Esquiú 295, barrio Los Quebrachos, de la localidad de Las Higuerras, provincia de Córdoba y Director Suplente: Eduardo Alberto COLA. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio, y en su caso a quien legalmente lo sustituya. En caso de tener pluralidad de miembros el Directorio: para la compra-venta y/o locaciones de bienes inmuebles y/o muebles registrables, deberá contar con autorización especial en acta de directorio; en tanto que para tomar créditos por la sociedad mayores al equivalente en pesos a U\$S200.000 (dólares estadounidenses doscientos mil), y emitir cheques, por la sociedad, mayores al equivalente en pesos a U\$S100.000 (dólares estadounidenses cien mil), deberá contar con autorización especial en acta de directorio resuelta por unanimidad. Fiscalización: Se prescinde en cuanto a la actividad de fiscalización de la figura del Síndico, conforme el art. 284 de la Ley N° 19.550. Los socios poseen el derecho de controlador que les confiere el art. 55 del mismo texto legal. Si la Sociedad por aumento de capital, queda comprendida dentro de las previsiones del inciso 2° del artículo 299 de la Ley General de Sociedades, la asamblea de accionistas deberá designar por el término de un ejercicio, un Síndico titular y un síndico suplente, sin que sea necesaria la reforma del presente Estatuto. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. – Federico Eduardo Cola - presidente - Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 114863 - \$ 3281,52 - 05/09/2017 - BOE

#### **TRES ESTRELLAS S.A.**

#### **JESUS MARIA**

#### **CAMBIO DE DOMICILIO Y AUMENTO DE CAPITAL**

Por Acta de Directorio N°22, de fecha 05 de Mayo de 2017, se resolvió modificar la dirección de la sede social y fijarla en calle San Martín N°420, 1º piso, Oficina "B" de la ciudad de Jesús María, pedanía Cañas, Departamento Colón, provincia de Córdoba, República Argentina. Por Acta N°4 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12 de Agosto de 2017, se

resolvió aumentar el capital social en la suma de Pesos Seiscientos Mil (\$600.000,00), elevándose el mismo a la suma de pesos Un Millón Quinientos Mil (\$1.500.000,00), emitiéndose Seis Mil (6.000) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" de Pesos Cien (\$100,00) valor nominal cada una y con derecho a cinco (5) votos por acción. El aumento de Capital obliga a modificar el Artículo 5º del Estatuto Social, cuya nueva redacción es la siguiente: "Artículo 5º. El Capital Social se fija en la suma de Pesos UN MILLÓN QUINIENTOS MIL (\$1.500.000,00), representado por Quince Mil (15.000) acciones de Pesos Cien (\$100,00), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción suscripta, excepto para los casos contemplados en los artículos 244 y 284 de la Ley N°19.550. El Capital Social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley N°19.550."

1 día - N° 115504 - \$ 548,87 - 05/09/2017 - BOE

#### **G.R.I.F SA – PILAY SA - UTE**

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ04 N° 72 Y Grupo PJ 04 N°73 suscriptos en fecha 25 de Abril de 2011 entre G.R.I.F SA – PILAY SA - UTE y la Sra. LAZARIS CLELIA RITA DNI 10.171.916 han sido extraviados por el mismo.

5 días - N° 115541 - \$ 575 - 08/09/2017 - BOE

#### **EL CAPITANEJO S.A.**

#### **RIO CUARTO**

#### **SUBSANACIÓN DE AMERICO EDUARDO COLA E HIJOS SOCIEDAD DE HECHO**

Fecha del Instrumento de subsanación: Acta Subsanación del 28/04/2017 y Acta Ratificativa y Rectificativa del 30/05/2017. Denominación anterior: Américo Eduardo Cola e Hijos Sociedad de Hecho. Denominación adoptada: EL CAPITANEJO S.A. Domicilio de la sociedad: Mitre 473, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina. Datos de los socios: EDUARDO ALBERTO COLA, D.N.I. N° 4.430.561, CUIT 20-04430561-6, argentino, masculino, casado, nacido el 02/05/1944, de 73 años de edad, comerciante, con domicilio en calle Mitre N° 465, Río Cuarto, provincia de Córdoba; AMÉRICO LEONARDO COLA, D.N.I. N°

10.463.183, CUIT 20-10463183-6, argentino, masculino, casado, nacido el 08/09/1952, de 64 años de edad, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en calle 12 N° 2888, Villa Golf, Río Cuarto, provincia de Córdoba; LEONARDO COLA, D.N.I. N° 27.933.697, CUIT 20-27933697-7, argentino, masculino, soltero, nacido el 30/03/1980, de 37 años, comerciante, con domicilio en calle Esquiú 295, barrio Los Quebrachos, Las Higueras, provincia de Córdoba; AGUSTÍN COLA, D.N.I. N° 29.581.894, CUIT 20-29581894-9, argentino, masculino, soltero, nacido el 04/09/1982, de 34 años, médico, con domicilio en calle Paraná N° 635, Piso 13 Departamento E, barrio Nueva Córdoba, de la Ciudad de Córdoba; EZEQUIEL COLA, D.N.I. N° 30.771.101, CUIT 20-30771101-0, argentino, soltero, masculino, nacido el 13/04/1984, de 33 años de edad, comerciante, con domicilio en calle Fray Quirico Porreca 250, Río Cuarto, provincia de Córdoba. Plazo: 99 Años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o con la colaboración empresaria de terceros, el rubro: AGRÍCOLA-GANADERO: a) Explotación y/o administración de estancias, campos, cabañas, granjas; operaciones agrícolas ganaderas en general, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos de cría y engorde de ganado, mayor y menor, agricultura, fruticultura, avicultura, silvicultura y tambero, incluyendo en las etapas industriales y comerciales de los productos derivados de su explotación. b) Actuar como acopiadores de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura. c) Crear y administrar asociaciones para producciones agrícolas ganaderas-pooles, sociedades accidentales, realizar servicios de siembra, trilla, cosecha, fumigación, u otros servicios agrícolas ganaderos; INDUSTRIAL: a) producción de granos y biomasa para la producción de biocombustibles, energías renovables y sus subproductos, incluyendo su fabricación, almacenamiento, comercialización, distribución, transporte, importación y exportación. MANDATOS Y SERVICIOS: Aceptación y ejercicio de mandatos, representaciones, distribuciones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes de terceros. INMOBILIARIAS: mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de bienes inmuebles, rurales y urbanos, propios o de terceros y todas las operaciones de venta inmobiliaria, incluso edificación forestación, hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo

a tal fin realizar todos los actos comprendidos en el régimen sobre loteos; INVERSIONES: en general sean en entidades oficiales o privadas creadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de Inversión, cajas de Ahorro, compra-venta de títulos públicos y privados, acciones, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing y cualquier tipo de operación financiera lícita, excluidas las previstas por la Ley 21.526; mediante la realización de operaciones financieras, aportando capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse relacionadas con su objeto social, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, con o sin garantías, interviniendo en la compra y venta de acciones, títulos, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general sean nacionales o extranjeros, y en la construcción, transferencia parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgando avales u otras garantías. Tomar o dar todo tipo de garantías personales o reales, gratuitas u onerosas, de terceros o a favor de éstos. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este estatuto.- Capital social: Pesos Nueve millones (\$ 9.000.000,-), representado por 9.000.000 de acciones de \$ 1,- valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Las acciones se suscriben de la siguiente forma: COLA, Eduardo Alberto suscribe 3.960.000 acciones que representan la suma de \$ 3.960.000,- e integra el cien por ciento (100%) del capital suscripto; COLA, Américo Leonardo suscribe 3.960.000 acciones que representan la suma de \$ 3.960.000,-, e integra el cien por ciento (100%) del capital suscripto; COLA, Leonardo suscribe treinta 360.000 acciones que representan la suma de \$ 360.000,- e integra el cien por ciento (100%) del capital suscripto; COLA, Agustín suscribe 360.000 acciones que representan la suma de \$ 360.000,- e integra el cien por ciento (100%) del capital suscripto y COLA Ezequiel, suscribe 360.000 acciones que representan la suma de \$ 360.000,- e integra el cien por ciento (100%) del capital suscripto.- Administración: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electo/s por el término de tres

(3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor, o igual número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, los que se incorporarán al citado por el orden de designación.-Nombre de los miembros del Directorio: Presidente: Leonardo COLA; Directores Titulares: Ezequiel COLA, Federico Eduardo COLA, DNI N° 22.378.066, CUIT 20-22378066-1, argentino, masculino, casado, nacido 07/10/1971, de 45 años de edad, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en calle 5 N° 1090, Villa Golf, Río Cuarto, provincia de Córdoba y Juan Martín COLA, DNI N° 24.521.632, CUIT 20-24521632-8, argentino, masculino, casado, nacido el 16/08/1975, de 41 años de edad, médico veterinario, con domicilio en Lote 28, Barrio San Esteban Country, Río Cuarto, provincia de Córdoba y Director Suplente: Américo Leonardo COLA. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio, y en su caso a quien legalmente lo sustituya. En caso de tener pluralidad de miembros el Directorio, para la compra-venta y/o locaciones de bienes inmuebles y/o muebles registrables, deberá contar con autorización especial en acta de directorio; en tanto que para tomar créditos por la sociedad mayores al equivalente en pesos a US\$200.000 (dólares estadounidenses doscientos mil), y emitir cheques, por la sociedad, mayores al equivalente en pesos a US\$100.000 (dólares estadounidenses cien mil), deberá contar con autorización especial en acta de directorio resuelta por unanimidad. Fiscalización: Se prescinde en cuanto a la actividad de fiscalización de la figura del Síndico, conforme el art. 284 de la Ley N° 19.550. Los socios poseen el derecho de controlar que les confiere el art. 55 del mismo texto legal. Si la Sociedad por aumento de capital, queda comprendida dentro de las previsiones del inciso 2° del artículo 299 de la Ley General de Sociedades, la asamblea de accionistas deberá designar por el término de un ejercicio, un Síndico titular y un síndico suplente, sin que sea necesaria la reforma del presente Estatuto. Fecha de cierre del ejercicio: 28 de Febrero de cada año.- Leonardo Cola - presidente - Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 114864 - \$ 3537,37 - 05/09/2017 - BOE

#### IMPLANTES QUIRURGICOS S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

En Asamblea Ordinaria N° 15 del 20 de Mayo de 2017 se resolvió: I) Designación de todos los accionistas para que suscriban el Acta de Asam-

blea. II) Aprobación del Balance y Memoria cerrado el 31/12/2016. III) Aprobación de la Gestión del Directorio al 31/12/2016. IV) Designar en el cargo de Presidente a Leonardo Fabián Venturilli, DNI 21.175.599; Director Titular: Vicepresidente a Sergio Alfredo Goris, DNI 17.943.740 y como Director Suplente a Daniel Alfredo Venturilli, DNI 31.493.930. V) Se prescinde de Sindicatura.

5 días - N° 115547 - \$ 908,25 - 07/09/2017 - BOE

### "ALTO AYACUCHO PARK S.A."

#### CONSTITUCIÓN

Lugar y Fecha: Córdoba, provincia de Córdoba, 10/07/2017. Socios: José Gabriel THEAUX, argentino, 67 años de edad, D.N.I.N° 8.358.270, Cuit N° 20 - 08358270 - 8, casado en 1° nupcias con Norma Margarita Baruzzi, Ingeniero Civil, domiciliado en calle Bedoya N° 223, Sexto Piso, de esta ciudad; Norma Margarita BARUZZI, argentina, 65 años de edad, D.N.I.N° 10.172.840, Cuit N° 23 - 10172840 - 4, casada en 1° nupcias con José Gabriel Theaux, Abogada, domiciliada en calle Bedoya N° 223, Sexto Piso, de esta ciudad; Eduardo Luis MORTARA, argentino, 59 años de edad, D.N.I.N° 13.727.308, Cuit N° 20 - 13727308 - 0, casado en 1° nupcias con Silvia Mónica Bosco, Ingeniero Civil, domiciliado en calle Allende N° 769, de esta ciudad; Francisco MORTARA, argentino, de 28 años de edad, D.N.I.N° 34.131.775, soltero, Cuit. N° 20 - 34131775 - 5; Ingeniero Civil, domiciliado en calle Allende N° 769, de esta ciudad; Marianella MORTARA, argentina, de 26 años de edad, D.N.I.N° 36.125.162, soltera, Cuit. N° 27 - 36125162 - 3, Estudiante de Ciencias Económicas; domiciliada en calle Allende N° 769, de esta ciudad. Luisa Estela CAUDET, argentina, de 59 años de edad, D.N.I.N° 12.547.871, casada en 1° nupcias con Luis Batalla, Cuit. N° 27 - 12547871 - 4, ama de casa, domiciliada en Manzana 12, Lote 1, Country Cuatro Hojas, Mendiolaza, Provincia de Córdoba; Maximiliano DANIELI, argentino, 39 años de edad, D.N.I.N° 26.489.721, Cuit N° 20 - 26489721 - 2, casado en 1° nupcias con Laura Rosalía Acheriteguy, Ingeniero Civil, con domicilio en calle 9 de Julio 4191, B° Uritorco, de esta ciudad; Facundo Alejandro ROMERO, argentino, de 36 años de edad, D.N.I.N° 28.657.060, soltero, Cuit N° 20 - 28657060 - 8, Contador Público, domiciliado en calle Caseros N° 1.693. Denominación: "ALTO AYACUCHO PARK S.A." Sede y Domicilio social: calle Allende N° 769 Barrio Cofico de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Plazo: 99 (noventa y nueve) años, contados desde la

fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, a la construcción y explotación de Playa de Estacionamiento y Garage, de calle AYACUCHO N° 386, de esta ciudad de Córdoba; la explotación se desarrollará mediante el alquiler temporario, medido por hora, día, semana, quincena o mes, a través de cocheras fijas o variables, en espacios cubiertos, semi-cubiertos o descubiertos. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder, gravar, alquilar y/o subalquilar otros inmuebles, y construir edificios destinados a dicha explotación para si o para terceros, como así también adquirir o alquilar todo tipo de bienes muebles y/o equipamientos propios para el destino mencionado. En consecuencia, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, pudiendo adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por el Artículo 375, incisos "h" - "j" - "k" del Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales o privadas y otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Capital social: PESOS CIEN MIL - \$ 100.000, representado por Cien acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" con derecho a un voto por acción, de Pesos Un mil de valor nominal cada una, y que se suscriben conforme al siguiente detalle: El señor José Gabriel Theaux, la cantidad de veinticinco acciones ordinarias, nominativas, no endosables de clase A, equivalentes a Pesos Veinticinco mil - \$ 25.000 de capital; la señora Norma Margarita Baruzzi, la cantidad de veinticinco acciones ordinarias, nominativas, no endosables de clase A, equivalentes a Pesos Veinticinco mil - \$ 25.000 de capital; el señor Eduardo Luis Mortara, la cantidad de diecisiete acciones ordinarias, nominativas, no endosables de clase A, equivalentes a Pesos Diecisiete mil - \$ 17.000 de capital; el señor Francisco Mortara la cantidad de cuatro acciones ordinarias, nominativas, no endosables de clase A, equivalentes a Pesos Cuatro mil - \$ 4.000 de capital; la señorita Marianella Mortara, la cantidad de cuatro acciones ordinarias, nominativas, no endosables de clase A, equivalentes a Pesos Cuatro mil - \$ 4.000 de capital; la señora Luisa Estela Caudet, la cantidad de quince acciones ordinarias, nominativas, no endosables de clase A, equivalentes a Pesos Quince mil - \$ 15.000 de capital; el señor Facundo Alejandro Romero, la cantidad de cinco acciones ordinarias, nominativas, no endosables de clase A, equivalentes

a Pesos Cinco mil - \$ 5.000 de capital; y el señor Maximiliano Danieli, la cantidad de cinco acciones ordinarias, nominativas, no endosables de clase A, equivalentes a Pesos Cinco mil - \$ 5.000 de capital. Administración: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), los que durarán en sus funciones por el termino de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelectos en sucesivos ejercicios. La asamblea general ordinaria puede además, designar en igual o menor número, suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección, que permanecerá en el cargo hasta que la próxima Asamblea designe los reemplazantes. Mientras la sociedad prescinde de Sindicatura, la elección por Asamblea de uno o más Directores suplentes para reemplazar al titular en caso de ausencia o impedimento, será obligatoria. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente, un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento, y un Director Suplente. El directorio se reunirá por lo menos una vez por mes, funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, teniendo el Presidente doble voto en caso de empate. La Asamblea fijara para cada ejercicio la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la ley 19.550. Designación de Autoridades: Presidente: Eduardo Luis MORTARA, argentino, 59 años de edad, D.N.I.N° 13.727.308, domiciliado en calle Allende N° 769, de esta ciudad. Vicepresidente: Juan Pablo THEAUX, argentino, de 32 años de edad, D.N.I.N° 31.356.290, domiciliado en calle Bedoya N° 223, Sexto Piso, de esta ciudad. Director Suplente: José Gabriel THEAUX, argentino, 67 años de edad, D.N.I.N° 8.358.270, domiciliado en calle Bedoya N° 223, Sexto Piso, de esta ciudad. Representación: estará a cargo del Presidente y Vicepresidente del Directorio, en forma conjunta, y/o en su caso por quien legalmente deba sustituir a uno cualquiera de ellos. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura conforme lo dispone el Art. 284 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas el derecho de controlar que fija el Art. 55 de dicha Ley. Cuando por aumento de capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del art. 299 de la Ley citada, actuará en todo de acuerdo a lo previsto legalmente en el Art. 284 de la Ley 19.550 y concordantes, asimismo si la sociedad quedará comprendida en cualquiera de los demás incisos del Art. 299 de la misma Ley, anualmente la Asamblea deberá elegir una comisión

Fiscalizadora que será remunerada en la forma que determine dicha asamblea. Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 115553 - \$ 3198,10 - 05/09/2017 - BOE

#### ASOCIACIÓN LA RESERVA S.A.

Convocase a los accionistas de Asociación la Reserva S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26/09/2017 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en el Salón de Usos Múltiples ubicado en Manzana A, Lote 6 del B° Villa Residencial La Reserva de la ciudad de Córdoba a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas que firmarán el Acta de la Asamblea junto al Presidente. 2) Tratamiento y consideración de la realización de obra de modificación del pórtico de ingreso al barrio. 3) Tratamiento y consideración de la realización de obra de refuerzo del cerco perimetral de las Manzanas "V" y "Q". 4) Tratamiento y consideración de la propuesta de la empresa Fibertel para la provisión del servicio de internet. 5) Tratamiento y consideración de aporte irrevocable para futuros aumento de capital para obras de infraestructura de los Puntos 2, 3 y 4 del orden del día. 6) Tratamiento y consideración de fuentes de Financiamiento de las obras de infraestructura en el barrio. De acuerdo a lo previsto en art. 238, 2º parte Ley 19550, se hace saber a los socios que la comunicación de asistencia a Asamblea deberá ser informada por nota escrita del interesado, con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada y entregada en la Administración o en la guardia del ingreso al barrio Villa Residencial La Reserva. El Directorio.

5 días - N° 115685 - \$ 2802,40 - 08/09/2017 - BOE

#### RED GASTRO S.R.L.

##### CONSTITUCIÓN

Fecha de constitución: 09/05/17 con firmas certificadas notarialmente el 14/06/17. Socios: Rogelio Eduardo Díaz, DNI 13.153.175, comerciante, argentino, divorciado, con fecha de nacimiento el día 04/08/1957, con domicilio en calle Enrique Lacosta 221, de esta ciudad de Córdoba; y Rogelio Francisco Díaz, DNI 27.921.869, comerciante, argentino, soltero, fecha de nacimiento el 07/01/1980, domicilio en Manuel Quintana 1767, ciudad de Córdoba. Denominación Social: RED GASTRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA<sup>A</sup> Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Córdoba, con sede social en calle Enrique Lacosta 221, ciudad de Córdoba. Duración: 99

años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación, incluyendo las siguientes actividades, sin que ello implique una limitación: a) Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines; b) Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas, explotación de comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronomía; y c) Compra, venta y distribución de bebidas con y sin alcohol, servicio de café, té, leche y demás productos lácteos, postres helados, sándwiches, comestibles, golosinas y productos alimenticios en general. Capital social: Fijado en la suma de \$ 40.000, representado por 4.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscribiéndose la totalidad en el acto de constitución, en la siguiente proporción: Rogelio Eduardo Díaz, 2.000 cuotas, y Rogelio Francisco Díaz, 2.000 cuotas, que ambos integran en un 25% en dinero en efectivo. Administración, representación legal y uso de la firma social: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, entre un mínimo de 1 y un máximo de 3, y tendrá todas las facultades, derechos y obligaciones que las leyes acuerdan e imponen a tal cargo, sin limitación alguna. El/los gerente/s que se designe/n para integrar la gerencia será/n elegido/s por tiempo indeterminado. Acto seguido, se designa Gerente a Rogelio Eduardo Díaz. Cierre de Ejercicio: Operará el 31 de diciembre de cada año. Juzgado de primera instancia y 33º nominación en lo Civil y Comercial N° 7 de concursos y sociedades Expte. 6468550. Córdoba, 11 de agosto de 2017.

1 día - N° 115783 - \$ 959,95 - 05/09/2017 - BOE

#### SANT CUGAT S.R.L.

##### CONSTITUCIÓN

Fecha de constitución: 14/06/17. Socios: Rogelio Eduardo Díaz, DNI 13.153.175, comerciante, argentino, divorciado, con fecha de nacimiento el día 04/08/1957, con domicilio en calle Enrique Lacosta 221, de esta ciudad de Córdoba; y Rogelio Francisco Díaz, DNI 27.921.869, comerciante, argentino, soltero, fecha de nacimiento el 07/01/1980, domicilio en Manuel Quintana 1767, ciudad de Córdoba. Denominación Social: SANT CUGAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA<sup>A</sup> Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Córdoba, con sede social en calle Enrique Lacosta 221, Ciudad de Córdoba. Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Explotación co-

mercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación, incluyendo las siguientes actividades, sin que ello implique una limitación: a) Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines; b) Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas, explotación de comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronomía; y c) Compra, venta y distribución de bebidas con y sin alcohol, servicio de café, té, leche y demás productos lácteos, postres helados, sándwiches, comestibles, golosinas y productos alimenticios en general. Capital social: \$ 40.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: Rogelio Francisco Díaz. Cierre de Ejercicio: Operará el 31 de diciembre de cada año. Juzgado de primera instancia y 13º nominación en lo Civil y Comercial N° 7 de concursos y sociedades. Expte. 6468523. Córdoba, 11 de agosto de 2017.

1 día - N° 115784 - \$ 653,36 - 05/09/2017 - BOE

#### MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL

Instrumento: Acta modificatoria de contrato social n° 2 de fecha 17 de febrero del año 2017. Nuevo Domicilio social: en calle Lavalle n° 696 B° Villa Caeiro, Localidad de Santa María de Punilla, Provincia de Córdoba. Administración y Representación: A cargo del gerente SR. BAZZANO, NORBERTO D.N.I.10.225.274 por acta N° 2 de fecha 17/02/2017. Publíquese. JUZG 1A INS C.C.13A-CON SOC 1-SEC.

1 día - N° 115632 - \$ 115 - 05/09/2017 - BOE

#### MONTICELLI HNOS SRL.

##### RIO TERCERO

MONTICELLI HNOS SRL. Cesión. Por inst. priv. del 3/8/2017, y acta de 23/8/2017, la socia Paula Monticelli, DNI 35.580.028, cedió de su participación en Monticelli Hnos SRL, 300 cuotas sociales valor nominal \$100 c/u, a favor de Sergio Epifanio Fontanellas, DNI 35.894.077, arg., solt., mayor de edad, prof. comerciante, domicilio Piatini N°190, de Río Tercero; y 100 cuotas sociales valor nominal \$100 c/u, a favor de Camila Monticelli DNI 40.026.359, arg., solt., mayor de edad, prof. comerciante, domicilio A. Allemandi N°227, de Río Tercero; y el socio Nicolás Monticelli cedió de su participación en Monticelli Hnos SRL, 300 cuotas sociales valor nominal \$100 c/u, a favor de Sergio Epifanio Fontanellas, DNI 35.894.077, arg., solt., mayor de edad, prof. comerciante, domicilio Piatini N°190, de Río Tercero; y 100 cuotas sociales valor nominal \$100 c/u,

a favor de Camila Monticelli, DNI 40.026.359, arg., solt., mayor de edad, prof. comerciante, domicilio A. Allemandi N°227, de Río Tercero. Los socios Paula Monticelli, DNI 35.580.028; Nicolás Monticelli, DNI 37.439.659; Camila Monticelli, DNI 40.026.359; y Sergio Epifanio Fontanellas, DNI 35.894.077 resuelven ratifican la designación como Gerente de Gustavo Pedro Monticelli, arg., prof. comerciante, DNI 20.362.959, casado, mayor de edad, domicilio Boulevard Buenos Aires N°138, de Almafuerde, Cba. Juz. 1° In 1° Nom CCyF de Río 3° - Sec. N°1. Of. 29/8/2017.

1 día - N° 115928 - \$ 545,43 - 05/09/2017 - BOE

#### “GEMINIS S.R.L.”

#### SAN FRANCISCO

#### INSCRIPCIÓN R.P.C.: MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL.

Por instrumento privado de fecha 07 de Junio de 2017 se ha convenido por unanimidad la ampliación del objeto social, la cesión de las cuotas sociales pertenecientes a la Sra. Silvia Noemí Bessone y al Sr. Pablo Andrés Esser a favor del Sr. Juan Carlos Bosio y al Sr. Raúl Omar Androvetto, así como también se designó Socio Gerente al Sr. Raúl Omar Androvetto quien será el encargado de la administración de la sociedad, estipulándose, en consecuencia, las siguientes modificaciones del contrato social: I) Modificación de la cláusula TERCERA: “...TERCERA: OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A).- La explotación de supermercados, proveedurías o almacenes, comercialización de productos alimenticios y bebidas; como así también almacenar, comercializar al por mayor y menor, comprar, congelar, distribuir, elaborar, enfriar, envasar, exportar, importar, financiar, industrializar, representar, revender, transportar, vender todo tipo de sustancias alimenticias, y demás elementos del hogar y en general todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercialicen en supermercados mayoristas y/o minoristas.- Elaboración de pan, carnicería y verdulería.- B) La comercialización, representación y/o distribución de productos de librería y mercería.- C) Servicios Agropecuarios: dedicarse a la comercialización y distribución de semillas, fertilizantes, agroquímicos; intermediación y consignación de productos y subproductos de alimentación en uso humano y/o animal y de insumos de aplicación en la actividad agropecuaria y de cereales y oleaginosos; producción

y multiplicación de semillas y venta de las mismas; realización de operaciones de canje; depósito de mercaderías de todo tipo; adquisición y venta de bienes muebles y fondos de comercio, distribución, importación, exportación y comercialización de todo tipo de productos; todas las operaciones emergentes de la comercialización, acopio, almacenamiento, limpieza, clasificación, secado y otros servicios sobre cereales y oleaginosos; prestación de servicios agropecuarios y agrícolas en todas sus etapas de producción, con maquinarias propias o de terceros, comprendiendo especialmente trabajos de siembra, fumigación, fertilización, cosecha, análisis de mapas de rendimiento, caracterización de ambientes y planimetría entre otros; explotación de establecimientos rurales, ganaderos y/o agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, comprendiendo la cría, invernada, mestización y cruce de hacienda de todo tipo, y la agricultura en todas sus etapas; D) Transporte terrestre de todo tipo de cargas de mercaderías con vehículo propio o de terceros; E) Financiera: Desarrollar actividades financieras relacionadas con los objetos precedentemente detallados, excluidos, las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; en forma directa o asociándose con terceros, pudiendo además adquirir todo tipo de bienes.- Para la realización de su objeto la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones, contratos autorizados por la ley, siempre que se relacionen directamente con el objeto social, como importación y exportación de insumos y productos inherentes a su objeto social.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo aportar capital y participar en sociedades constituidas o que se constituyan en el futuro sean nacionales o extranjeras, integrar uniones transitorias de empresas y todo otro tipo de contratos de colaboración empresaria; firmar y participar de acuerdos de emprendimientos conjuntos con otras sociedades tanto en el país como en el extranjero...”; II) Modificación de la cláusula CUARTA: “...CUARTA: CAPITAL SOCIAL, SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: El capital social lo constituye la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00.-), dividido en Trescientas (300) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100,00.-) cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: el Socio Juan Carlos BOSIO la cantidad de Ciento Setenta y Siete (177) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100,00.-) cada una, por un total de Pesos Diecisiete Mil Setecientos (\$ 17.700,00.-); y el socio, Raúl Omar ANDROVETTO, la cantidad de

Ciento Veintitrés (123) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100,00.-) cada una, por un total de Pesos Doce mil trescientos (\$ 12.300,00). El capital suscripto fue integrado por los socios en dinero en efectivo, por el veinticinco por ciento (25%) en este acto y el saldo restante se deberá integrar en dinero en efectivo en el plazo de dos años a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio del presente contrato.-”; III) Modificación de la cláusula DÉCIMO TERCERA: “...DÉCIMO TERCERA: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN – DURACIÓN: La Administración, Representación de la sociedad y Uso de la Firma Social será ejercida por el socio Raúl Omar ANDROVETTO el que revestirá el carácter de SOCIO GERENTE, quien tendrá la representación legal, obligando a la sociedad con la firma, debiendo firmar cada acto acreditando la calidad que inviste a continuación de la fórmula “GEMINIS S.R.L.”- Durará en el cargo el plazo de duración de la sociedad y solo podrá ser removido por justa causa, conservando el cargo hasta la sentencia judicial si negare la existencia de la misma, salvo su separación provisional en caso de intervenir judicialmente la sociedad. Él o los socios disconformes tendrán derecho de receso.- El gerente nombrado, en garantía del cumplimiento fiel de su función deposita la suma de pesos un mil (\$1.000,00.-)”- San Francisco, 05 días del mes de Septiembre de 2017. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación de la ciudad de San Francisco, a cargo de la Dra. Gabriela N. Castellani, Secretaría Número Uno a cargo de la Dra. Silvia Raquel Lavarda.-

1 día - N° 115786 - \$ 2554,82 - 05/09/2017 - BOE

#### EXPANSIÓN S.R.L.

Mediante Contrato de cesión de cuotas del 02/05/2017, con firmas certificadas el 05/05/2017, el socio Fernando Alfredo TISSERA DINI, DNI 29.136.428, cedió al Sr. ISIDRO ALFREDO TISSERA, DNI 11.187.454, argentino, nacido el 24/07/1954, casado, médico, con domicilio en calle Madre F Rubatto 3259 de la ciudad de Córdoba, 120 cuotas sociales. Mediante Contrato de cesión de cuotas del 02/05/2017, con firmas certificadas el 05/05/2017, el socio JUAN PABLO OLMEDO PARRY, DNI 26.177.678, cedió al Sr. ISIDRO ALFREDO TISSERA, DNI 11.187.454, 120 cuotas sociales. Mediante Acta de Reunión de socios del 02/05/2017, con firmas certificadas el 05/05/2017, se modificó la Cláusula Cuarta del Contrato Social como consecuencia de la cesión de cuotas efectuada, la que quedó redactada así: “CUARTA: CAPITAL SOCIAL. SUSCRIPCIÓN. INTEGRACIÓN: El capital so-

cial suscripto se fija en la suma de Pesos DOCE MIL (\$12.000), el que se divide en Mil doscientas ( 1.200) cuotas sociales, cuyo valor será de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal, cada una de ellas. Los Socios suscriben e integran el Capital Social de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. Juan Pablo Olmedo Parry suscribe la cantidad de Cuatrocientos ochenta (480) cuotas sociales, equivalentes a Pesos Cuatro mil ochocientos (\$4.800); Sr. Fernando Alfredo Tissera Dini suscribe la cantidad de Cuatrocientos ochenta (480) cuotas sociales, equivalentes a Pesos Cuatro mil ochocientos (\$4.800) y el Sr. Alfredo Isidro Tissera suscribe la cantidad de Doscientas cuarenta (240) cuotas sociales, equivalentes a Pesos Dos mil cuatrocientos ( \$ 2.400). La integración del Capital se realizara en dinero en efectivo, el 25% en este acto y, cuyo cumplimiento se acreditará al momento de ordenarse la inscripción, con el comprobante de su depósito en banco oficial. El restante 75% se integrara dentro de los dos años contados desde la inscripción de la sociedad en el Registro Publico de Comercio."

1 día - N° 115958 - \$ 774,62 - 05/09/2017 - BOE

#### **HARDWOOD S.A.S.**

Constitución de fecha 29 de Agosto de 2017. Socios: 1) NADIR DONEMBERG, DNI N° 33699113, CUIT 20336991138, nacido el 27/02/1988, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Arkansas 1764, barrio Santa Isabel, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, Republica Argentina; 2) IGNACIO FONTANA, DNI N° 35531464, CUIT 20355314643, nacido el día 21/12/1990, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Blamey Lafore 2478, Casa 13, barrio Rosedal Anexo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, Republica Argentina y 3) JUAN MANUEL RINERO, DNI N° 32080764, CUIT 20320807647, nacido el 26/02/1986, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Empleado De Comercio, con domicilio real en Intendente Matterson 644, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Denominación: HARDWOOD S.A.S. Sede: calle Blamey Lafore 2478, Casa 13, barrio Rosedal Anexo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en

el extranjero, las siguientes actividades: Diseñar, fabricar, importar/exportar y comercializar todo tipo de objetos de decoración, iluminación, muebles, herrería y afines, nuevos o usados pudiendo prestar todos los servicios complementarios inherentes a dichos fines. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos treinta mil (\$30.000,00), representado por Trescientas (300) acciones, de pesos Cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) NADIR DONEMBERG, suscribe la cantidad de ciento veinte (120) acciones 2) IGNACIO FONTANA, suscribe la cantidad de ciento veinte (120) acciones 3) JUAN MANUEL RINERO, suscribe la cantidad de sesenta (60) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. IGNACIO FONTANA DNI N° 35531464, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual. El Sr. NADIR DONEMBERG DNI N° 33699113, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IGNACIO FONTANA DNI N° 35531464. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra el día 31 de Julio de cada año.

1 día - N° 116064 - \$ 1229,56 - 05/09/2017 - BOE

#### **EUROPIE S.A.**

Se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 24/04/2017, se eligieron nuevas autoridades por un período estatutario de tres ejercicios, siendo electas: DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: Luis Alberto SALOMÓN, DNI 30.241.141 y DIRECTOR SUPLENTE: Edgar Daniel NÚÑEZ, DNI 16.683.478.

1 día - N° 116108 - \$ 115 - 05/09/2017 - BOE

#### **HIJOS DE EGIDIO BENEDETTI S.R.L.**

#### **MARCOS JUAREZ**

Por Acta N° 35 de fecha 15.03.2017 rectificativa y ratificativa del Acta de Reunión de Socios N° 34, de fecha 15.12.2016, por unanimidad se ha decidido: 1) ratificar la renuncia de los Sres. Fernando Rubén Alfredo BENEDETTI, D.N.I. N° 8.363.479 y Walter Hugo Daniel BENEDETTI,

D.N.I. N° 6.549.751, a la Gerencia que les fue otorgada mediante acta de fecha 20.10.1980, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el número 287, folio 1105, tomo 5º, con fecha 01.04.1981; 2) la designación de nuevo gerente en reemplazo de los Sres. Fernando Raúl Alfredo BENEDETTI y Walter Hugo Daniel BENEDETTI, en la persona de Walter Horacio Egidio BENEDETTI, D.N.I. 20.210.112, domiciliado en calle Lardizábal N° 437 de Marcos Juárez, modificando la cláusula DÉCIMA PRIMERA del contrato social, quedando redactada de la siguiente manera: DÉCIMA PRIMERA: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Será ejercida mediante una gerencia singular a cargo del Sr. Walter Horacio Egidio BENEDETTI, D.N.I. 20.210112, con domicilio en calle Lardizábal N° 437 de Marcos Juárez, con el cargo de "GERENTE", teniendo la representación legal de la misma. Durará en su cargo durante todo el plazo de duración de la sociedad. En todos los casos queda prohibido comprometer a la firma social en fianzas, garantías u obligaciones ajenas a los fines sociales. El gerente en ejercicio de sus funciones dispone de las más amplias facultades para realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social inclusive los previstos en la legislación vigente, pudiendo ser removido por justa causa, conservando el cargo hasta la sentencia judicial si negare la existencia de la misma, salvo su separación provisional en caso de intervenir judicialmente la sociedad.. Juzg. 1º Inst. 1º Nom. CCCF Marcos Juárez, Expte. 3464184

1 día - N° 116109 - \$ 725,60 - 05/09/2017 - BOE

#### **MF SERVICIOS AGROPECUARIOS S.R.L.**

#### **CRUZ ALTA**

En los autos caratulados: MF SERVICIOS AGROPECUARIOS S.R.L. - INSCIP. REG. PUB. COMERCIO (Expte. N°2087223), que tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia, Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Segunda Nominación de la ciudad de Marcos Juárez, se ha ordenado publicar el siguiente edicto: "Por la presente se rectifica edicto N° 30818 de fecha 18 de noviembre de 2015 en el sentido de que mediante acta rectificativa-ratificativa se resolvió modificar la cláusula cinco (5) del acta constitutiva de fecha 29 de junio de 2017, que quedará redactada de la siguiente manera: En la localidad de Cruz Alta, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, a los 29 días del mes de Junio de 2017, entre María Elena MESSORI, argentina, DNI N° 4.298.133, estado civil viuda, nacida el 23 de febrero de 1943, con do-

micilio en calle Castelli N° 2050, de la localidad de Cruz Alta, provincia de Córdoba; y María de los Ángeles DIAZ, argentina, DNI N° 13.008.070, estado civil soltera, nacida el 12 de diciembre de 1958, con domicilio en calle Muñoz N° 1444, de la localidad de Cruz Alta, provincia de Córdoba; en su carácter de únicos socios de la sociedad "MF SERVICIOS AGROPECUARIOS S.R.L.," constituida mediante Contrato Social de fecha 23 de septiembre de 2014, resuelven: 1.- Modificar la siguiente cláusula del Contrato Social, la que quedará redactada de la siguiente manera: "QUINTA: Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos sesenta mil (\$ 60.000), divididos en seis mil (6000) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, valor nominal totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: La socia María Elena MES-SORI, suscribe un mil (1.000) cuotas de capital representativas de pesos diez mil (\$ 10.000); la socia María de los Ángeles DÍAZ suscribe cinco mil (5.000) cuotas de capital representativas de pesos cincuenta mil (\$ 50.000). Las cuotas se integran en un Veinticinco por ciento (25 %) en dinero efectivo en este acto, osea que los socios integran la suma de pesos quince mil (\$ 15.000) que se justificará mediante la boleta de Depósito del Banco de la provincia de Córdoba, Filial Marcos Juárez. En consecuencia el capital integrado en este acto asciende a la suma de pesos doce quince mil (\$ 15.000), y el resto, la suma de pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000) será integrado conforme a los plazos de la ley.- 2.- Ratificar el resto del Contrato Social de fecha 23 de septiembre de 2014, en todo lo no modificado por la presente acta.- En prueba de conformidad, firman los comparecientes en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.- Se ratifica el resto del edicto no modificado por la presente."- Fdo.: Edgar Amigó ALIAGA (Juez), María de los Ángeles RABANAL (Secretaria).-

1 día - N° 116135 - \$ 1119,48 - 05/09/2017 - BOE

#### **TELEDIRECTO S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asam. Gral. Ordinaria de fecha 24/07/2015 y Acta de Directorio N° 14 del 25/07/2015 se han designado a las siguientes Autoridades por el término de 3 ejercicios: Presidente: María Carolina CORNA, DNI 22.747.204 y Director Suplente: Juan Marcos Luis Norberto RICHARD, DNI 18.243.841 y; por Asam. Gral. Ordinaria del 01/06/2017 y Acta de Directorio N° 17 del 02/06/2017 se han designado a las siguientes Autoridades por el término de 3 ejercicios: Presidente: Juan Ignacio VARGAS, DNI 35.576.204

y Director Suplente: Juan Marcos Luis Norberto RICHARD, DNI 18.243.841. En ambas Asambleas los designados fijan domicilio especial en calle Bedoya N° 189, B° Alta Córdoba, ciudad de Cba.-

1 día - N° 116165 - \$ 250,02 - 05/09/2017 - BOE

#### **OTRO KONZEPTO SA**

#### **MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de Julio de dos mil diecisiete se resolvió en forma unánime modificar los artículos cuatro, cinco, seis, siete, ocho, once y doce, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo Cuatro: El capital social se fija en la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$150.000), representado por ciento cincuenta (150) acciones de pesos un mil (\$1.000), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. Artículo cinco: El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta un quintuplo de su monto, conforme el Art. 188 de la Ley 19.550. Las acciones que se emitan serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas, estas últimas tendrán derecho a un dividendo fijo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, de rescate obligatorio o no, conforme se determine por LA ASAMBLEA al emitir las. Podrá también fijarse una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocerse o no prelación en el reembolso del capital. Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto, salvo en los casos en que indica la ley. Asimismo la asamblea fijara las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo facultar al Directorio para la emisión de acciones en el tiempo que estime, como igualmente la forma y condiciones de pago de las acciones, debiendo dicha resolución de la Asamblea publicarse por el término de ley e inscribirse en el Registro Público correspondiente. En todo aumento de capital se dará preferencia de suscripción a los accionistas existentes en proporción a sus respectivas tenencias de capital y en igualdad de condiciones. Artículo Sexto: a) Títulos representativos. Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la Ley N° 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción.- b) Mora en la integración: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de

acuerdo con lo determinado por el Art. 193 de la ley N° 19.550.- Artículo Séptimo:- El accionista que se proponga ceder sus acciones tendrá obligación de ofrecerlas a los demás accionistas a través de notificación fehaciente efectuada en sus domicilios, haciendo saber la cantidad de acciones, precio y demás beneficios que pretenda, teniendo éstos el derecho de preferencia sobre las mismas frente a cualquier otro adquirente, por el término de 10 días corridos siguientes al de la notificación. En caso de aceptar la oferta deberán comunicar fehacientemente al cedente su voluntad en tal sentido. Cuando sean varios los socios que opten por ejercitar este derecho de prelación, se les adjudicará en proporción a sus tenencias a la fecha de la oferta. No ejercitando el derecho de preferencia o ejercido parcialmente dentro de los plazos convenidos, el oferente tendrá la libre disponibilidad de la totalidad de sus acciones o de la parte remanente, según corresponda, a favor de terceros. Para el caso de que al comunicarse la aceptación de la oferta, se hubiere cuestionado el valor pretendido por las acciones objeto de la oferta, el o los accionistas impugnantes deberán expresar el precio que consideran adecuado y someterse a la decisión irrecurrible que adopte un tribunal arbitral designado a tal efecto dentro de los diez días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de la oferta, conforme al mecanismo que se expresa a continuación: Un árbitro será designado por el socio que pretende ceder sus acciones; otro por el o los accionistas disidentes; y el tercero – que deberá ser profesional en ciencias económicas de reconocida trayectoria en el mercado.-; será designado de común acuerdo por los árbitros ya designados por las partes. El Directorio se encuentra obligado a suministrar toda la información que requiera el Tribunal Arbitral, el que deberá resolver la cuestión por mayoría en un plazo máximo de treinta días corridos contados desde el vencimiento del plazo para su designación. Su decisión será irrecurrible y de cumplimiento obligatorio. Los honorarios de los árbitros designados por las partes serán a exclusivo cargo de quien lo nombró; mientras que los del tercer árbitro elegido de común acuerdo deberán ser soportados por la parte cuya valuación supere en más el precio determinado por los árbitros; o si ninguna lo superase por todas las partes en igual proporción. Esta cláusula no tendrá vigencia cuando la transferencia accionaria se produjese a favor de los herederos forzosos de cualquiera de los accionistas, por cualquier título, gratuito u oneroso, entre vivos o mortis causa.- Artículo ocho: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio com-



puesto de un número mínimo de uno y máximo de cinco directores titulares. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores serán designados por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios y reelegibles indefinidamente. La elección, en todos los casos, se hará por mayoría de votos de los accionistas presentes en la Asamblea. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de Directores Suplentes será obligatoria. El Directorio sesionará con mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes. En su primera reunión, designará un Presidente. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de acuerdo con el Art. 261 de la ley N° 19.550.-Artículo 11: La representación legal de la sociedad, incluso el uso de la firma social, estará a cargo del presidente y/o vicepresidente del Directorio en forma indistinta. Ello, sin perjuicio de las facultades que el Directorio resuelva conferir a otros Directores o terceros mediante el otorgamiento de poderes especiales, quienes actuarán conforme con sus respectivos mandatos. En consecuencia el Directorio puede administrar y disponer libremente de todos los bienes de la sociedad, celebrar operaciones comerciales y financieras, tomar dinero prestado de Bancos Nacionales, Provinciales Mixtos o Privados, constituir derechos reales y cancelarlos, comprar, vender, celebrar contratos de locación, presentarse en licitaciones públicas o privadas, contratar con el Estado y los particulares, asociarse con terceros o constituir sociedades, inscribir a la sociedad en el Registro de Proveedores del Estado y cualquier otro registro con el fin de cumplir con el objeto social, y ejecutar en fin todos los derechos que acuerden el Código Civil y las Leyes Nacionales, Provinciales u Ordenanzas, y celebrar todos los demás actos de administración o enajenación que sean necesarios o convenientes para los fines sociales. Artículo 12: FISCALIZACION La sociedad podrá prescindir de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley N° 19.550, adquiriendo en ese caso los Accionistas las facultades de controlador del Art.55 de la Ley N° 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir un Sindico Titular y un suplente.- Suscripción de capital: El socio Hugo Alberto Dopazo suscribe setenta y cinco acciones lo que equivale al cincuenta por ciento (50%) del capital social. El socio Jorge Julián Ravenna suscribe setenta y cinco acciones lo que equivale al

cincuenta por ciento (50%) del capital social. Nueva Sede social: Juan del Campillo N° 932 Primer Piso, Ciudad de Córdoba. Elección de autoridades: Presidente, el socio Hugo Alberto Dopazo DNI 21.395.325, Vice Presidente, el socio Jorge Julián Ravenna DNI 21.786.544; Directores suplentes a Marcelo Fernando Dopazo DNI 20.542.728 y María Leticia Ravenna DNI 28.099.582. Se fija domicilio especial en la sede Social sita en calle Juan del Campillo N° 932 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Duración del mandato tres ejercicios económicos. Los directores designados han aceptado el cargo, manifestando no encontrarse comprendidos en las disposiciones del art 264 de la L. S.- El Directorio.

1 día - N° 116199 - \$ 3536,51 - 05/09/2017 - BOE

#### **BIOTARG S. A.**

##### **ELECCION DE AUTORIDADES CAMBIO DE SEDE SOCIAL**

Por Acta de Asamblea de fecha 21/01/2017, se dispuso el cambio de sede social de la Sociedad a calle Isabel la Católica N° 328, B° Alta Córdoba, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y designar como, Director Titular con el cargo de Presidente, al Sr. JUAN CARLOS CACCIABUE, DNI N° 11.416.583 y Director Suplente a la Sra. CARLA ERNESTINA CACCIABUE, DNI N° 27.172.585, se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 116230 - \$ 140,80 - 05/09/2017 - BOE

#### **EXPORTADORA DEL NOROESTE - S.R.L.**

##### **CONSTITUCIÓN (EXPTE.6562988 )**

Fecha Contrato Social y Acta: ambas del 25-08-2017. Socios: Diego Jesús Ávila, DNI:33.634.575, 28 años, soltero, argentino, comerciante, domicilio: Güemes 161 y Enrique Nicolás Ortíz, D.N.I. n°:39.325.845, de 20 años de edad, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Suipacha s/n, ambos de la localidad de Villa Huidobro, ciudad de Córdoba. Denominación: EXPORTADORA DEL NOROESTE – S.R.L.. Duración: 50 años a partir de su inscripción en el R.P.C.. Domicilio: jurisdicción de la ciudad de Córdoba. Sede: Av. Alem 2400, Córdoba. Capital: \$ 60.000, dividido en 60 cuotas. Suscripción del capital: Diego Jesús Ávila: 42 cuotas y Enrique Nicolás Ortíz: 18 cuotas. Objeto: la realización de las siguientes actividades, tanto en territorio nacional como extranjero: Comerciales: a- La comercialización al por mayor o menor, en el mercado interno y externo, de todo tipo de productos del ramo de la alimentación y/o limpieza, perecederos o no, in-

cluyendo bebidas de todo tipo, alimentos enlatados, fiambres, quesos, derivados de las harinas y de aceites, artículos de limpieza en general, y similares. b- La comercialización de repuestos, partes, piezas y accesorios de vehículos livianos, pesados y maquinarias, compra, venta, de vehículos, nuevos o usados, por cuenta propia o de terceros y a comisión. c- La comercialización y/o elaboración de alimentos balanceados. d- La comercialización, transformación, manipulación de toda clase de maderas y demás artículos de carpintería y otros.-Transportes: La realización de actividades de Transporte terrestre de todo tipo de cargas de mercaderías con vehículo propio o de terceros.- Agropecuarias: a- Comercialización y distribución de semillas, fertilizantes, agroquímicos; intermediación y consignación de productos y subproductos de alimentación en uso humano y/o animal y de insumos de aplicación en la actividad agropecuaria y de cereales y oleaginosos; producción y multiplicación de semillas y venta de las mismas; realización de operaciones de canje; depósito de mercaderías de todo tipo; adquisición y venta de bienes muebles y fondos de comercio, distribución, importación, exportación y comercialización de todo estos tipos de productos y de cualquier producto agropecuario; todas las operaciones emergentes de la comercialización, acopio, almacenamiento, limpieza, clasificación, fraccionamiento, secado y otros servicios sobre cereales y oleaginosos. b- La prestación de servicios agropecuarios y agrícolas en todas sus etapas de producción, con maquinarias propias o de terceros, comprendiendo especialmente trabajos de siembra, fumigación, fertilización, cosecha, análisis de mapas de rendimiento, caracterización de ambientes y planimetría entre otros. c- La explotación de establecimientos rurales, ganaderos y/o agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, incluyendo cría e invernación. Servicios: a- La realización de publicidad, mercadeo, adquisición, trueque, compensación, intercambio de publicidad por bienes muebles o inmuebles. b- Reparaciones de todo tipo de vehículos nuevos y usados. c- La construcción, compra venta y comercialización de galpones, viviendas y cualquier otro tipo de inmueble. Gastronómicas: la realización, promoción, representación, organización y explotación de la actividad de Bar, Confeitería, Elaboración y/o fabricación de alimentos, Rotisería, Venta de comidas, Cantina, Restaurante, y cualquier otra actividad gastronómica, creada o a crearse.- A tal fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para toda clase de actos jurídicos y contratos a que hubiere lugar, sin más limitaciones que las prohibidas expresamente por las leyes o el presente contrato.

Administración y Representación: Diego Jesús Ávila, como socio gerente, por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzg: 13<sup>a</sup> Nom. C. y C.

1 día - N° 116238 - \$ 1616,99 - 05/09/2017 - BOE

#### CON-ART S.A.S.

##### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución de fecha 31.8.2017. Socio: Vito Camilo CAMPOREALE, DNI 12.245.078, CUIT 20-12245078-4, nacido el 04.1.1958, divorciado, argentino, masculino, arquitecto, domicilio Pje. Los Paraísos 4420, B° Altamira, Córdoba, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) CONSTRUCCIÓN: asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución y administración de obras de arquitectura y de ingeniería civil; movimiento y compactación de suelos. Fabricación y producción de pre moldeados y demás insumos para la construcción y actividades comprendidas en el presente objeto social. II) INMOBILIARIO: celebración de contratos civiles y comerciales que tengan por objeto muebles o inmuebles o actividades de desarrollo o intermediación inmobiliaria, urbanización, subdivisión de loteos, administración y operaciones de rentas inmobiliarias, arrendamiento de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en regímenes especiales como el de Propiedad Horizontal y el de Conjuntos Inmobiliarios. En caso que los servicios a prestar sean de exclusiva incumbencia de una o más profesiones, la Sociedad deberá contratar a profesionales matriculados habilitados para prestar a través de ellos los servicios de que se trate, de conformidad a las normas vigentes en el ámbito territorial en el cual se presten dichos servicios. En todos los casos que se traten de ejercicio profesional, los servicios deberán ser prestados a través de profesionales debidamente matriculados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Duración: 30 años desde la fecha del instrumento constitutivo. Capital: \$20.000 representado por 200 acciones de valor nominal \$100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B", con der. a 1 voto. Suscripción: Vito Camilo CAMPOREALE suscribe la cantidad de doscientas (200) acciones por un total de pesos Veinte Mil (\$20.000). Integración: el 25% en este acto y el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad

en el Registro Público. Administración: a cargo de una administración individual o colegiada, cuyos integrantes durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Designación de autoridades: 1) Administrador titular: Vito Camilo CAMPOREALE, DNI 12.245.078; 2) Administrador Suplente: Sergio Daniel CAMPOREALE, DNI 18.489.913. Representación legal y uso de la firma social: a cargo de Vito Camilo CAMPOREALE, DNI 12.245.078. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Ejercicio Social: 31 de diciembre.

1 día - N° 116239 - \$ 1273,85 - 05/09/2017 - BOE

#### CA-METAL CRUZ DEL EJE SRL

##### CRUZ DEL EJE

La Sra. Juez de 1° Inst. en lo civil y comercial, de conc. Y Flía. De Cruz del Eje, Sec. N° 2, hace saber que se ha dado inicio a los autos Expte. N° 6532721 - "CA-METAL CRUZ DEL EJE S.R.L. - Inscrip. Reg. Pub. Comercio.- Por resolución labrada en acta N° 09 de fecha 23/10/2016, se dispuso la renuncia al cargo de gerente del socio Néstor Eduardo Cosme Boucher, DNI 14.428.924, domiciliado en Alte. Brown 283 de Cruz del Eje, Pcia. de Cba. y la designación como socia gerente a partir del 01/11/2016 de la socia Ana María Luraschi, DNI 6.031.252, domiciliada en Sarmiento 411 de San Marcos Sierras, Pcia. de Cba.- Por resolución societaria dispuesta en Acta N° 10 de fecha 03/08/2017 se resolvió la reconducción de la sociedad e igualmente la modificación del artículo segundo del contrato constitutivo el que queda redactado de la siguiente manera: La duración de la sociedad será de treinta años a partir del tres de agosto de dos mil diecisiete pudiendo ser disminuido o prorrogado por resolución unánime de los socios.- Cruz del Eje, 30/08/2017.-

1 día - N° 116254 - \$ 385,90 - 05/09/2017 - BOE

#### PARQUE SALUD S.A.

##### EDICTO AMPLIATORIO

Se amplía el edicto N° 86343 del 06/02/2017 agregando que: Por AGO del 19/04/2013 se ratifica AGO del: 30-09-1998 que aprueba cesión de acciones, acepta renunciaciones de miembros del Directorio y elige nuevos; 15-12-1999 que trata

y aprueba los ejercicios económicos N° 1, 2, 3, 4 y 5 finalizados el 31/04/1995 a 31/04/1999 y elige miembros del Directorio y Sindicatura; 10-08-2005 que elige miembros del Directorio y la Sindicatura por tres ejercicios. Por AGO del 20/08/2014, elige por 3 ejercicios: Presidente Oscar Alberto MARTINEZ SOTO; Vicepresidente Carlos Oscar MARTINEZ SOTO; Directores Suplentes Daniel Alberto MARTINEZ SOTO y Adriana Inés MARTINEZ SOTO. Sindicatura Titular Luis Emilio Barac y Suplente Gustavo Miguel Maurino y ratifica AGO del 19/04/2013. Por AGO del 10/02/2016 se Rectifica el tratamiento del punto 4º) del Orden del Día de la AGO del 20/08/2014 que dice "...por Acta de Asamblea de Fecha 19-04-2013 de Parque Salud S.A. se ratifican las "distintas Actas" de Asamblea que tratan balances 2000 a 2010 y 2012 y se eligen autoridades..." ya que no existen "distintas actas" sino que en esa misma acta en su punto 2º) del orden del día se CONSIDERAN los ejercicios económicos 2000 a 2010 y 2012.

1 día - N° 115499 - \$ 495,12 - 05/09/2017 - BOE

#### MISTER NANAS S.A.

##### RECTIFICATIVA

Se rectifica publicación de fecha 22 de Agosto de 2017, donde dice 12 de Abril de 2017 debe decir 19 de Abril de 2017.-

1 día - N° 115679 - \$ 115 - 05/09/2017 - BOE

#### MARGER S.A.

##### MARULL

##### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria (unánime) de fecha 03/07/2017, se resolvió por unanimidad designar los miembros del Directorio de la sociedad, habiendo resultado electos por el termino de dos ejercicios: Director Titular y Presidente: Vayra Marisa Juanita DNI: 22.712.355; y como director suplente: Vayra German Alberto DNI: 25.272.123; quienes aceptaron los cargos en dicha asamblea y fijaron domicilio especial en calle Urquiza N° 20 de la localidad de Balnearia, Pcia de Córdoba. Se sigue prescindiendo de la sindicatura.-

1 día - N° 116084 - \$ 179,07 - 05/09/2017 - BOE

#### CORINTO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/04/2017, se resolvió por unanimidad designar

a Mariano Casali, DNI 22.033.119 como Director Titular y Presidente, a Guillermo Luis Casali, DNI 20.997.646, a Agustín Quinteros DNI 32.495.453 y a Luis Eduardo Quinteros, DNI 8.313.612 como Directores Titulares y a Gonzalo Quinteros DNI 36.429.752 como Director Suplente.

1 día - N° 115044 - \$ 115 - 05/09/2017 - BOE

#### **EXPANSION S.A.S.**

##### **CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Socios: Marcelo Angel Villada argentino, soltero, Contador Público, nacido el 08 de diciembre de 1975 D.N.I. 25.080.074, con domicilio real y especial en Av. Los Alamos, manzana 50, lote 2, Barrio 5 Lomas, La Calera, provincia de Córdoba. Juan Ignacio Venosta, argentino, soltero, comerciante, nacido el 31 de octubre de 1997 D.N.I. 40.749.585, con domicilio real y especial en Manuel de Falla 6579, departamento 28, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Fecha del instrumento de constitución: veintiséis días del mes de junio de 2017. Denominación: EXPANSION S.A.S. Domicilio: Av. Colón N° 525, piso 7, departamento 5, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: La explotación de bares, confiterías, restaurantes, trattorias, pizzerías, servicios de lunch, con y sin espectáculo, así como la elaboración, comercialización, distribución, representación, importación, exportación de productos relacionados al rubro gastronómico. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionan con su objeto social y contratar con los Estados Nacionales, Provinciales, Municipalidades y Estados Extranjeros. Plazo de Duración: La duración de la sociedad se establece en noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio Capital Social: El capital social es de pesos veinte mil (\$ 20.000.-) representado por doscientas (200) acciones de pesos cien (\$100.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B" con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado conforme al Art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción del Capital social: : El Sr. Marcelo Angel Villada, cien (100) acciones de pesos cien (\$100.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" con derecho a un (1) voto por acción, o sea pesos diez mil (\$ 10.000.-), Juan Ignacio Venosta, cien (100) acciones de pesos cien (\$100.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B"

con derecho a un (1) voto por acción, o sea pesos diez mil (\$ 10.000.-), El capital social se integra un 25% (veinticinco por ciento) en este acto y el saldo dentro de los próximos dos años. Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo del Sr. Marcelo Angel Villada, en carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. El Sr. Juan Ignacio Venosta, será administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de La ley 19.550. Representación y uso de la firma social: Estará a cargo del Sr. Marcelo Angel Villada, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.-

1 día - N° 115602 - \$ 1425,21 - 05/09/2017 - BOE

#### **LA CORA S.R.L.**

##### **RIO TERCERO**

##### **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

1) Los socios los Señores GRAZIANI JUAN PABLO, DNI N° 37.321.359, argentino, estado civil soltero, de 24 años de edad, nacido el día 01/05/1993, de profesión estudiante universitario, domiciliado en calle Angélica Prado 521 de la ciudad de Río Tercero y GRAZIANI JUAN MANUEL, DNI N° 37.321.360, argentino, estado civil soltero, de 24 años de edad, nacido el día 01/05/1993, de profesión abogado, domiciliado en calle Angélica Prado 521 de la ciudad de Río Tercero 2) Han suscrito Contrato social constitutivo el día 11/08/2017 3) Denominación social LA CORA SRL 4) Domicilio y sede: ambos Angélica Prado 521 Río Tercero Córdoba 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades; Servicios a) Servicio de transporte integral de cargas Logística de cargas. Industriales: a) Elaboración, Transformación, procesamiento, combinación, mezcla, balanceado o cualquier clase de proceso que se aplique a los productos y sus derivados, de origen agrícola ganadero o fruti hortícolas. Agropecuarias: a) Mediante la explotación en todas sus formas

de establecimientos agrícolas ganaderos, en inmuebles propios o de terceros. b) Prestación de Servicios para la agricultura y la ganadería para sí o para terceros. Comerciales: a) Compra venta, consignación, deposito, distribución, exportación, importación de productos obtenidos de la elaboración o transformación de productos de origen ganadero, agrícola, frutihortícola. b) Comercialización en todas sus formas de agroquímicos, combustibles y lubricantes y demás insumos agrícolas c) Acopio de granos, aparcerías rurales y todo tipo de actividad relacionada con el sector agropecuario. Financieras a) Mediante préstamos, aportes de capital a personas y sociedades a crearse, compra y venta de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades, toda clase de actividad financiera. Inmobiliarias a) Mediante la adquisición, enajenación, explotación, locación de bienes inmuebles. Mandatarias: a) mediante la administración de negocios por cuenta de terceros, representaciones cobranzas, mandatos comisiones, consignaciones, asesoramiento y como administrador fiduciario. 6) Plazo de duración 99 años desde su inscripción 7) Capital social e integración: El capital social se fija en la suma de pesos \$ 20.000 que estará formado por cien cuotas de pesos \$200 cada una de ellas con derecho al voto, que los socios suscriben íntegramente El Sr. Graziani Juan Pablo quien suscribe cincuenta cuotas por un valor nominar de pesos \$10.000 y El Sr. Graziani Juan Manuel quien suscribe cincuenta cuotas por un valor nominar de pesos \$10.000 integrando ambos socios el 25% de las cuotas suscritas en el acto de constitución. 8) Administración, representación y dirección de la sociedad será ejercida por ambos socios de manera individual e indistinta, quienes actuarán como socios gerentes y durarán en el cargo hasta nueva resolución social que lo modifique, teniendo el uso de la firma social. Teniendo la más amplias facultades de disposición y administración de bienes. 9) Fiscalización la sociedad prescinde de sindicatura adquiriendo los socios la facultad de contralor de acuerdo al art 55 ley 19.550. 10) El ejercicio cierra el 30/04 de cada año. JUZG. 1A INST. C.C.FAM. 1A-SEC. 1 - RIO TERCERO SANCHEZ TORASSA, ROMINA SOLEDAD JUEZ 1º INT LOPEZ, ALEJANDRA MARÍA SECRETARIA DEL JUZG

1 día - N° 115669 - \$ 1441,55 - 05/09/2017 - BOE

#### **COACHING ONTOLÓGICO AMERICANO S.R.L.**

Edicto: COACHING ONTOLÓGICO AMERICANO S.R.L. por acta de fecha 21/07/2017, se reúnen los Señores Socios PABLO ANTONIO

SEGHEZZO, D.N.I. N° 17.984.554, y MARIO FERNANDO PERSELLO, D.N.I. 24.841.109 se reunieron a los fines de discutir si se ratifica la gerencia plural, proponiendo en ese sentido, la modificación del contrato social, en la cláusula respectiva, de la siguiente manera "SEPTIMO: La administración y representación legal de la sociedad, estará a cargo de un gerente, socio o no, quien ejercerá sus funciones conforme a las modalidades que se establezcan en su designación por los socios. El gerente tendrá todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso los que requieren poderes especiales, sin limitación alguna, salvo las impuestas por ley y este contrato, no pudiendo comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la misma y con las responsabilidades legales, debiendo en todos los casos para comprometer a la sociedad, estampar su firma y colocar el sello respectivo. OCTAVO: En este acto se designa como GERENTE, con todas las facultades propias de tal carácter, al socio MARIO FERNANDO PERSELLO, D.N.I. 24.841.109, que durará en sus funciones el plazo de vigencia de la sociedad. Queda establecido, asimismo, que la designada gerente podrá realizar en forma individual, todos los actos de administración, disposición y representación en general de la sociedad y de sus bienes que correspondan."- Juzgado Civil y Com. de 39°. Nominación – Con. Soc. 7. Expte N° 6210661- Of. 24/08/2017.

1 día - N° 115774 - \$ 591,87 - 05/09/2017 - BOE

#### **WORKING TEAM S.R.L.**

Socios: José Valentín SANCHEZ RIERA, español, nacido el 30-08-1947, D.N.I. 93.675.115, domiciliado en Las Playas 1327 B° Escobar, Córdoba, comerciante, casado, Stella Maris Haydee ABAD, argentina, nacida el 12-09-1945, D.N.I. 5.218.869, domiciliada en Las Playas 1327 B° Escobar, Córdoba, comerciante, casada, Julieta Valentina SANCHEZ, argentina, nacida el 14-11-1980, D.N.I. 28.428.309, domiciliada en Lafinur 2740 B° Escobar, Córdoba, casada, y Ariel Edgardo REQUENA, argentino, nacido el 16-07-1982, D.N.I. 29.607.951, domiciliado en Lafinur 2740 B° Escobar, Córdoba, comerciante, casado. Instrumento constitutivo: 25-04-2017 y Acta Nro. 1 de fecha: 28-08-2017. Denominación: WORKING TEAM S.R.L. Domicilio: ciudad de Córdoba. Sede: Juan Piñero 182, B° Alto Alberdi, Córdoba. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) prestaciones de servicio integral a vehículos de toda índole, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a di-

chos vehículos, ya sea en la parte mecánica, de inyección, eléctrica, electrónica, reparación o recambio de autopartes, pintura, lustrado, terminación, lubricación, lavado, recambio de cristales, gomería y alineación de direcciones, y todas las prestaciones atinentes al servicio de reparación y mantenimiento de vehículos, pudiendo realizar asesoramiento técnico y consultorías. Se incluye además el acondicionamiento de vehículos cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de los fabricantes o importadores, b) La adquisición o importación de motores, repuestos, autopartes, equipamiento para reparación y/o acondicionamiento de todo tipo de vehículos y accesorios, grasas, aceites, líquidos refrigerantes y demás productos para su venta, comercialización, uso e instalación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Duración: 99 años desde inscripción R.P.C. Capital: \$ 500.000. Administración y representación: José Valentín SANCHEZ RIERA y Julieta Valentina SANCHEZ. Durarán en el cargo el mismo plazo de la sociedad, y permanecerán en su cargo hasta tanto no sean removidos conforme a las disposiciones establecidas en la legislación vigente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Juzg. Civil y Comercial, 29° Nominación.

1 día - N° 115779 - \$ 997,79 - 05/09/2017 - BOE

#### **AGUAS CORDOBESAS S.A.**

#### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE LAS ACCIONES CLASES A, B, C, D Y E**

Por Asamblea General Ordinaria y Especial de Acciones Clases A, B, C, D, y E, de fecha 29/04/2016, se eligieron los miembros del Directorio, con mandato por un ejercicio, cuyos cargos fueron distribuidos mediante Acta de Directorio N° 187 de fecha 29/04/2016, quedando conformado de la siguiente manera: DIRECTORIO: PRESIDENTE: Carlos Alfredo FERLA, D.N.I. Nro. 11.188.652; VICEPRESIDENTE: Alberto Esteban VERRA, D.N.I. Nro. 8.358.310. DIRECTORES TITULARES: Enrique SARGIOTTO, D.N.I. Nro. 14.290.460; Daniel Santiago LIBIEDZIEVICH, D.N.I. Nro. 17.372.348; Ricardo Adolfo BATTISTELLI, D.N.I. Nro. 20.532.475; y Diego BOBADILLA, D.N.I. Nro. 22.567.173. DIRECTORES SUPLENTE: José GABELLIERI FERRER, D.N.I. Nro. 6.490.406; Rodolfo Ricardo GATTI, D.N.I. Nro. 5.597.927; Hernán BOBADILLA, D.N.I. Nro. 17.004.479; y Francisco Javier BOBADILLA, D.N.I. Nro. 11.193.396. Asimismo

se eligieron los miembros de la Comisión Fiscalizadora, con mandato por un ejercicio, quedando compuesta de la siguiente manera: COMISION FISCALIZADORA: SINDICOS TITULARES: Carlos José MOLINA, D.N.I. 22.372.285, Abogado, M.P. 1-29625; German Alberto CRESPI, D.N.I. 21.966.638, Contador Público, M.P. 10-13883-6; y Héctor Gustavo ALONSO, D.N.I. 12.965.278, Abogado, M.P. C.S.N. T°22, F°472. SINDICOS SUPLENTE: Angélica SIMÁN, D.N.I. 20.439.731, Abogada, M.P. 1-28217; Carlos Javier MARTINEZ, D.N.I. 26.490.386, Contador Público, M.P. 10-14160-7; y Matías Gastón MARTINEZ, D.N.I. 22.645.373, Abogado, M.P. C.P.A.C.F. T°69 F°761. Córdoba, 15 de agosto de 2017.

1 día - N° 115795 - \$ 638,31 - 05/09/2017 - BOE

#### **TRANSPORTE BONI SRL**

#### **EDICTO AMPLIATORIO**

#### **LUQUE**

Capital Social: \$ 50.000, divididos en 500 cuotas de \$ 100 cada una, que los socios suscriben en su totalidad. Las cuotas se integran en su totalidad en bienes valuados según inventario. Oscar Juan BONINA, suscribe 245 cuotas, que equivalen al 49%, Oscar Rafael BONINA, suscribe 245 cuotas, que equivalen al 49%, y Franco Maximiliano BONINA, suscribe 10 cuotas, que equivalen al 2% del capital social.-

1 día - N° 115970 - \$ 115 - 05/09/2017 - BOE

#### **THE GARAGE SERVICE S.A.**

Constitución de fecha 3/04/2017 y actas ratificativas o rectificativas de fecha 11/07/2017 Y 02/08/2017. Socios: 1) MARIANO ALFREDO CEBALLOS, D.N.I. N° 22372354, CUIT / CUIL N° 20223723544, nacido el día 26/09/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Sol De Mayo 420, de la ciudad de Córdoba Capital, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio 2) MARIA FLORENCIA MORON, D.N.I. N° 38333361, CUIT / CUIL N° 27383333615, nacido el día 05/08/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Estudiante, con domicilio real en San Carlos Km 5 1/2, manzana 10, lote 21, barrio La Santina, de la ciudad de Córdoba Capital, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: 1) Explotación de taller mecánico, reparación de automóviles, camiones,

colectivos, motocicletas y tractores, sean estos nuevos o usados, accesorios, repuestos, combustibles y lubricantes, mecánica general, taller de chapa y pintura, colocación, venta y reparación de sistemas de audio en general, equipo de refrigeración y/o aire acondicionado, alarmas y todo lo atinente a la seguridad y prevención de aquellos instrumentos que integran el automotor. 2) Comprar, vender, importar y exportar vehículos nuevos y usados, repuestos, autopartes y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento mediante la explotación de talleres de mecánica del automotor, en todas sus formas y variantes 3) Explotación integral de concesionarias y/o agencias de vehículos, automotores y motocicletas, cuadriciclos, pick-up y utilitarios, sean unidades nuevas o usadas; 4) Comprar, vender, importar y exportar automóviles nuevos o usadas de cualquier tamaño, sus repuestos y accesorios, la distribución de los bienes comprados, la financiación con fondos propios y consignación de los mismos mediante préstamo con o sin garantía, a corto o largo plazo y el servicio técnico de mantenimiento y reparación de los vehículos comercializados; 5) Prestación de servicios de mantenimiento y reparación integral en carrocería, mecánica y electrónica de los vehículos referidos; 6) Prestación de servicios de chequeos y contralor mecánico sobre cualquier tipo de rodados, nuevos y usados; 7) Comerciales: Comprar, venta, permuta y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso (excluidos fideicomisos financieros) tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; Compra y/o arrendamiento de inmuebles donde se llevara a cabo las actividades sociales.-Capital: El capital es de pesos Cien Mil (\$100000.00), por Mil (1000) acciones, de pesos Cien (\$100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) MARIANO ALFREDO CEBALLOS suscribe la cantidad de Dos acciones, por un total de pesos Doscientos 2) MARIA FLORENCIA MORON, suscribe la cantidad de Novecientos Noventa Y Ocho acciones, por un total de pesos Noventa Y Nueve Mil Ochocientos). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La

asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: MARIA FLORENCIA MORON, D.N.I. N° 38333361; 2) Director Suplente: MARIANO ALFREDO CEBALLOS, D.N.I. N° 22372354. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de diciembre.

1 día - N° 115977 - \$ 174,71 - 05/09/2017 - BOE

#### **FORNABELLA S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinario N° 1 de fecha 17/11/2016 se resolvió, por unanimidad, previo a la comunicación de renuncia del Presidente Y Director Titular Marcos Hector Yavarone, designar a las Autoridades y consecuentemente conformar el Directorio de la siguiente manera: el Sr. Nestor Cesar Torres D.N.I. N° 25.759.984, como Presidente y Director Titular con domicilio sito en Pasaje Juan Ramón Giménez N° 1396 de la ciudad de Córdoba y la Sra. Karina Elena Torres, D.N.I. N° 21.392.947, como Director Suplente Pablo C. Belisle N° 2643, Barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, quienes fueron designados para ocupar sus respectivos cargos por el periodo de tres (3) ejercicios y aceptaron tal designación bajo la responsabilidad de ley, fijando domicilio especial en los mencionados precedentemente, conforme al Art. 256 última parte de la Ley 19.550, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 116125 - \$ 399,23 - 05/09/2017 - BOE

#### **MINERVINO S.R.L.**

##### **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

Fecha contrato social: 07/08/2017 y acta del 23/08/17 Socios: Exequiel Novillo Saravia, DNI 21.756.525, nacido el 20/09/1970, casado, argentino, arquitecto, con domicilio en calle San Nicolás de Bari N° 772, B° Los Carolinos y María Dolores Alvarez DNI 22.223.695, nacida el 21/07/1971, casada, argentina, licenciada en administración de empresas, con domicilio en calle San Nicolás de Bari N° 772, B° Los Carolinos. Denominación: MINERVINO SRL. Domicilio Social: Ciudad de Córdoba, Rep. Argentina, Sede social: calle San Nicolás de Bari 772, B° Los Carolinos. Plazo de duración: 30 años a par-

tir de su inscripción en el Reg. Pub. De Comercio. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros en las siguientes operaciones: Inmobiliaria: Podrá realizar toda clase de operaciones inmobiliarias: compraventa, alquileres, permuta, administración de inmuebles, propios o de terceros, tanto urbanas como rurales o forestales; administración de consorcios; fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo, barrios cerrados, explotaciones agropecuarias, ganaderas o forestales y parques industriales. Asimismo, a los fines de consecución de su objeto, podrá realizar construcciones y refacciones sobre inmuebles de su propiedad. Quedan excluidas del objeto social la actividades de corretaje inmobiliario previstos en el art. 16 de la ley 7191. Capital social: \$50.000 dividido en 500 cuotas de \$100. Exequiel Novillo Saravia suscribe trescientas cincuenta (350) cuotas sociales es decir el 70 por ciento y la socia María Dolores Alvarez suscribe ciento cincuenta (150) cuotas sociales es decir el 30 por ciento. Integración: 25 por ciento y el saldo en un plazo de dos años. Representación: a cargo de uno o mas gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el término de cinco años reelegibles. Socio gerente: Exequiel Novillo Saravia. Fecha de cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Juzgado de Primera Inst. y 29° Nominación, Conc. y Soc. N° 5. Of. 17/08/17.-

1 día - N° 116226 - \$ 870,51 - 05/09/2017 - BOE

#### **GOLD EXPRESS S.R.L.**

##### **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

Fecha de Constitución y Fecha de Acta de Reunión de Socios: 03/05/2017. Socios: Paola Virginia Ferrero argentina, D.N.I. 25.207.671, CUIT N° 27-25207671-4, nacida el 20 de julio de 1976, de 40 años de edad, profesión Bioquímica, casada en primeras nupcias con Cristian Luis Zampa, domiciliada en Cangaye 93, Barrio Uritorco, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Cristian Luis Zampa, argentino, D.N.I. 22.322.427, CUIT 20-22.322.427-0, nacido el 22 de Enero de 1972, de 44 años de edad, licenciado en producción de bio-imágenes, casado en primeras nupcias con Paola Virginia Ferrero, D.N.I. 25.207.671, con domicilio en Cangaye 93, Barrio Uritorco, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Denominación: GOLD EXPRESS S.R.L.; Domicilio Legal: Av. Sabattini N° 3250 local 420 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; Duración: noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La

sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros con las limitaciones legales, dentro o fuera del país, a lo siguiente: a) Desarrollar actividades del rubro gastronómico, mediante la explotación de bares, confiterías, restaurantes, parrilla, pizzerías, cafeterías, kioscos, almacenes, panaderías, discoteca y servicio de lunch y/o catering, despacho de bebidas y afines. b) Instalación, organización, explotación, administración, dirección y proyecto, construcción, modificación y asesoramiento de bares, confiterías, restaurantes, salones de fiesta, casa de comidas y afines c) La compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de toda clase de productos comestibles y alimenticios. d) Representación, elaboración, fraccionamiento, envasado, compra, venta y distribución de comidas rápidas, sándwiches, hamburguesas, pizzas, empanadas, minutas, pastas caseras, postres, tortas, alfajores, masas, servicio de café, té, bebidas y demás productos afines. e) Explotación, organización, administración de todo tipo de espectáculos públicos y privados, en lugares abiertos o cerrados f) El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, servicios, franquicias y actividades publicitarias siempre relacionadas al objeto, g) Organización, explotación, administración, dirección y proyecto, y asesoramiento de eventos sociales en general.- Para la realización de sus fines podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble, podrá celebrar contratos con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean nacionales o extranjeras, tenga o no participación en ellas, gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento, constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados o mixtos y con las compañías financieras, efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general, o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con el objeto, en el límite del contrato social y las disposiciones legales vigentes. Capital: pesos cincuenta mil (\$50.000,00), dividido en cincuenta cuotas de capital de pesos mil cada una. Suscripción del Capital Social: Paola Virginia Ferrero, la canti-

dad de veinticinco (25) cuotas de capital, o sea un total de pesos veinticinco mil (\$ 25.000.-) y Cristian Luis Zampa la cantidad de veinticinco (25) cuotas de capital, o sea un total de pesos veinticinco mil (\$ 25.000.-). Cada socio integra en este acto el 25% (veinticinco por ciento) en efectivo, y el saldo se integrará en un plazo de dos años a partir de la fecha del presente. Administración y Representación: La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socio/s ó no – en forma indistinta -, designado/s en reunión de socios. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar actos tendientes al cumplimiento del objeto social. La representación de la sociedad también podrá ser ejercida por gerentes, o apoderados designados en reunión de socios, a los que se les otorgará poder suficiente. El/los gerente/s, o apoderados pueden ser reemplazados en cualquier momento por aprobación de la mayoría simple de capital presente asamblea de socios. Cesión: La cesión de cuotas es libre entre los socios, y la cesión a terceros debe ser aprobada por la mayoría del capital social, computándose la totalidad del mismo incluyéndose las cuotas del cedente. Cualquier transferencia a terceros que se produjere una vez transcurridos más de dos años de vigencia del presente contrato, dará derecho de adquisición preferente a los restantes socios, en forma proporcional a su participación en el capital social. En caso de fallecimiento de alguno de los socios, sus herederos se incorporarán a la sociedad unificando la representación y decidiendo la Asamblea de socios, por mayoría, la eventual designación o no de un nuevo socio Gerente si el fallecido hubiere detentado ese cargo. Fecha de cierre de ejercicio: TREINTA del mes de ABRIL de cada año. Designación de la Gerencia: Se determinó en uno el número de gerentes, recayendo tal designación en el Sr. Cristian Luis Zampa, argentino, D.N.I. 22.322.427, CUIT 20-22.322.427-0, nacido el 22 de Enero de 1972, de 44 años de edad, licenciado en producción de bio-imágenes, casado en primeras nupcias con Paola Virginia Ferrero, D.N.I. 25.207.671, con domicilio en Cangaye 93, Barrio Uritorco, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; con vencimiento del mandato el día 03 de Mayo de 2116.

1 día - N° 116206 - \$ 2534,18 - 05/09/2017 - BOE

#### APPOLLONI INGENIERIA SA

#### HERNANDO

Por Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 28 de septiembre de 2015 de la firma Appolloni Ingeniería S.A. con domicilio en Sarmiento 35,

de la ciudad de Hernando, Provincia de Córdoba, se resolvió renovar los cargos del Directorio por el término de tres ejercicios, quedando designado de la siguiente manera: Presidente del Directorio: Pablo Federico Appolloni, DNI 24.585.042, Vicepresidente: Gustavo Gabriel Appolloni, DNI 27.749.552

1 día - N° 116301 - \$ 359,14 - 05/09/2017 - BOE

#### VITIS S.A.

#### CONSTITUCIÓN

Constitución. 18/12/2015. Socios: 1) Emilio Fernando Montero, argentino, casado, nacido el 26/09/1978, Comerciante, DNI 26.986.510, con domicilio en calle Gobernador Martínez N° 2333, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Córdoba; 2) Mercedes del Carmen Arribas, argentina, viuda, nacida el 27/10/1945, jubilada, DNI 5.294.702, con domicilio en calle Jerónimo Luis de Cabrera N° 2180, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Córdoba. Denominación: VITIS S.A. Domicilio de la sede: Mascardi N° 7, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Córdoba. Plazo: 99 años desde inscripción en el RPC. Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, la explotación comercial de todo lo relacionado con la venta y servicios concerniente a los vinos, a saber: 1) Comercio al por mayor y al por menor. Distribución comercial, importación y exportación. Concretamente a efectos de determinación del objeto social: la distribución de vinos, bebidas y refrescos.; 2) Representación, provisión y distribución de productos alimenticios y toda clase de alimentos, bebidas y comestibles para consumo humano y animal, crudos o cocidos, naturales o en conservas; 3) Comercialización y venta de franquicias en mercado interno e internacional; 4) Adquirir, registrar, explotar, comprar y/o vender patentes, licencias, derechos, marcas, diseños, dibujos y modelos industriales, señales, como así también importar y exportar todo lo antes mencionado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto social, ya sea contratando con entes privados y/o públicos, nacionales, provinciales y municipales, del país o del extranjero.- Capital: Pesos CIEN MIL (\$100.000.-), representado por 100 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de pesos un mil ( \$ 1.000,00) valor nominal cada acción. Suscripción: a) Emilio Fernando Montero, DNI 26.986.510, suscribe ochenta (80) acciones. b) Mercedes del Carmen Arribas, DNI 5.294.702,

suscribe veinte (20) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 3, electos por el término de 3 ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Autoridades: Director Titular Presidente: Emilio Fernando Montero. Director suplente:

Mercedes del Carmen Arribas. Representación legal y uso de firma social: a cargo del Presidente del directorio. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 26887. Si la Socied4923ad no estuviera comprendida en las

disposiciones de la Ley 26887, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor de la Ley 26887; se resuelve prescindir de la Sindicatura en virtud de lo dispuesto por el art. 284 in fine de la L.S.C., expresando que los socios poseen el derecho de contralor conferido por el art. 55 L.S.C., salvo aumento de capital en los términos del art. 299 inc. 2 de igual cuerpo legal.- Cierre del Ejercicio Social: 31/12 de cada año.

1 día - N° 116520 - \$ 2999,54 - 05/09/2017 - BOE